Boletín Oficial de la República Argentina

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE PRENSA Y ACTIVIDADES CULTURALES
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO NACIONAL

PRIMERA SECCION
Legislación y Licitaciones

Año LXIII — Buenos Aires, martes 18 de octubre de 1955 — Número 18.005

NORMAS DE PAGO DEL IMPUESTO SUSTITUTIVO DEL GRAVAMEN A LA TRANSMISION GRATUITA DE BIENES

DECRETO Nº 551. — Bs. As., 7 de octubre de 1955.

VISTO la necesidad de coordinar las disposiciones reglamentarias del impuesto sustitutivo del gravamen a la transmisión gratuita de bienes aplicable a las sociedades de capital con la nueva ordenación del texto legal,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina,
Decreta:

I — SUJETO Y OBJETO DEL IMPUESTO

Contribuyentes

Artículo 1º — Quedan sujetas al pago del impuesto sustitutivo del gravamen a la transmisión gratuita de bienes:

a) Las sociedades anónimas constituídas en el *país;*
b) Las sociedades en comandita por acciones constituídas en el país, en proporción al capital accionario:
c) Las sociedades de economía mixta, en proporción al capital perteneciente a los accionistas privados;
d) Las demás sociedades constituídas en el país, cualquiera fuera su forma jurídica, integradas total o parcialmente por sociedades de capital del exterior:
e) Las sociedades de capital, cualquiera sea su denominación, constituidas en el extranjero, que tengan en el país un establecimiento comercial, industrial, agropecuario, minero o de otro tipo, organizado en forma de empresa estable.

No están alcanzadas por el gravamen las asociaciones civiles y demás entidades a que se refiere el inciso f) del Artículo 15 de la Ley Nº 11.682 (texto ordenado en 1955) en cuanto no estén organizadas jurídicamente como sociedades anónimas o *en comandita por acciones.*

Art. 2º — Las entidades a que alude el inciso d) del Artículo 1º pagarán el gravamen en proporción al capital perteneneciente a las sociedades radicadas en el exterior.

A los efectos de los incisos d) y e) del Artículo 1º, las sociedades constituídas en el extranjero se presumen de capitales, salvo que se pruebe que dichas entidades fueren de personas, entendiéndose por tales las compuestas exclusivamente por socios con responsabilidad personal ilimitada. Si sólo estuvieren parcialmente integradas en esa forma estarán sujetas al impuesto sobre la parte de capital correspondiente a los socios con responsabilidad limitada.

En todos los casos el monto imponible se establecerá en función de los respectivos capitales al cierre de cada ejercicio y una vez practicadas — en lo pertinente — *las deducciones a que se refiere el Artículo 11.*

Declaraciones juradas

Art. 3º — Los contribuyentes enumerados en el Artículo 1º, están obligados a presentar una *declaración jurada* anual en los formularios oficiales e ingresar el impuesto resultante dentro de los plazos que establezca la Dirección.

Sociedades que emitan acciones nominativas

Art. 4º — Las sociedades que emitan acciones nominativas deberán hacer uso de la opción a que alude el Artículo 5º, segundo párrafo de la Ley, dentro del plazo fijado para la presentación de la declaración jurada relativa al ejercicio en cuyo transcurso se hubiere efectuado la primera emisión.

Cualquiera fuera el procedimiento por el cual se hubiere optado, éste deberá aplicarse a las posteriores emisiones de acciones nominativas.

Cuando sólo parte del capital estuviere integrado por acciones nominativas y se haya optado por no satisfacer el gravamen sobre las mismas, el monto imponible se determinará deduciendo del capital establecido conforme a *las normas de este decreto*, la parte correspondiente a la proporción en que dichas acciones integran el capital social.

A todos los efectos del gravamen, las acciones nominativas que pertenecieran a sociedades de capital del exterior serán consideradas como acciones al portador. Por consiguiente, no podrá hacerse uso de la opción a que se refiere el presente artículo sobre la parte de capital representado por tales acciones.

II — BALANCE IMPOSITIVO

Determinación del capital y reservas

Art. 5º — El capital y reservas computables es*tarán dados por la diferencia existente,* al fin de cada ejercicio, entre el activo y pasivo ajustados de acuerdo con lo que establecen los artículos siguientes.

Sin perjuicio de ello, cuando las variaciones de capital y reservas operadas durante el ejercicio hicieran presumir un propósito de evasión del tributo, la Dirección podrá disponer que, a los efectos de la determinación del capital, dichas variaciones se proporcionen en función al tiempo transcurrido desde que se operan estos hechos hasta el fin del ejercicio, aumentándose o disminuyéndose este resultado, según el caso, al capital establecido siguiendo las normas del presente decreto.

Activo computable

Art. 6º — El activo se establecerá según las siguientes normas de avalúo:

a) El valor de los bienes amortizables será determinado en el importe que resulte de deducir, de las inversiones originales, la suma de las amortizaciones correspondientes al período de vida transcurrido.

Las inversiones *originales y las amortizaciones* técnicas ordinarias a considerar serán las que resulten de la aplicación de las disposiciones que rigen el impuesto a los réditos;

b) Los inmuebles serán considerados por el importe de la valuación fiscal o por el de su costo menos las amortizaciones impositivas — según fuere el sistema adoptado para el impuesto a los beneficios extraordinarios — salvo cuando correspondiere incluirlos en el inciso e) de este artículo;
c) Los bienes inmateriales no amortizables para el impuesto a los réditos serán considerados por su costo original;
d) Los bienes no amortizables — *incluído títulos* públicos — en tanto no correspondan al inciso e), serán considerados a su precio de costo;
e) Las mercaderías u otros bienes de comercio habitual se computarán por el valor establecido para el impuesto a los réditos;
f) Los deudores, cualquiera sea su naturaleza, deberán ser depurados de conformidad con las disposiciones de la reglamentación del impuesto a los réditos.

Rubros no considerados como activo

Art. 7º — No se considerarán como activo:

a) Las cuentas de orden;
b) Las pérdidas;
c) Las cuotas pendientes de integración de los accionistas y *los saldos* deudores de *los socios* solidarios de las sociedades en comandita por acciones.

Discriminación de los bienes del activo

Art. 8º — El activo establecido en la forma indicada en los artículos anteriores, se agrupará en activo formando por bienes computables y no computables para el impuesto.

No se computarán:

a) Las inversiones en acciones de otras empre*sas sujetas al gravamen.* Las sociedades que sean titulares de acciones nominativas de otras empresas, las excluirán de su activo siempre que la emisora hubiere optado por abonar este impuesto;
b) Los bienes situados con carácter permanente en el exterior. Se presume que tienen dicho carácter los bienes cuya adquisición fuere una

(Continúa en la página siguiente)

Los Magistrados Serán Designados con Carácter de Inamovilidad

DECRETO Nº 487. — Buenos Aires, 7|10|55.

CONSIDERANDO: Que habiendo sido designado los señores miembros de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y señor Procurador General de la Nación y debiendo asimismo realizar de inmediato diversos nombramientos para cubrir los puestos vacantes en la Administración de Justicia, es conveniente determinar la situación de los magistrados a quienes se designe, Por ello,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, en ejercicio del Poder Legislativo, Decreta con Fuerza de Ley:

Artículo 1º — Todas las *designaciones de magistrados* que realice el Gobierno Provisional serán con carácter de inamovilidad, hasta tanto se constituyan los poderes constitucionales.

Art. 2º — Los señores jueces de la Corte Suprema de Justicia conservarán sus empleos mientras dure su buena conducta. Sólo un Cuerpo Fiscal de la República, cuya constitución se establecerá por Decreto-Ley en el término de sesenta días, ejerce el derecho de acusar a los miembros de la Corte Suprema de Justicia y señor Procurador *General* de la Nación en las causas de responsabilidad que se intenten contra ellos por mal desempeño o por delito en el ejercicio de sus funciones, o por crímenes comunes, después de haber conocido en ellos y declarado haber lugar a la formación de causa *por mayoría de dos terceras* partes de sus miembros presentes.

Art. 3º — A un Tribunal de la República, cuya constitución se establecerá en las condiciones indicadas por el artículo anterior, corresponde juzgar en juicio público a los miembros de la Corte Suprema y al señor Procurador General de la Nación. Sus miembros deberán prestar juramento para ese acto. Ninguno será declarado culpable sino a mayoría de los dos tercios de los miembros presentes.

Art. 4º — La remoción de los jueces de los tribunales inferiores que se designen, y la de aquéllos que no hubieran sido separados de sus cargos durante el período de declaración en comisión, se regirá por las leyes *actualmente* vigentes para el enjuiciamiento de magistrados, o por las que dicte el Gobierno Provisional en ejercicio del Poder Legislativo.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

LONARDI. — Eduardo B. Busso.

Gerente del Banco Central

DECRETO Nº 681. — Bs. As., 11 de octubre de 1955.

VISTO lo propuesto por el señor Presidente del Banco Central de la República Argentina, dependiente del Ministerio *de Finanzas de la Nación*, atento lo establecido por los Artículos 11 y 14 de la Carta Orgánica de dicho Banco (texto ordenado),

El Presidente Provisional de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase Gerente General del Banco Central de la República Argentina al señor Eusebio Campos (Clase 1913 - M. I. 253.649 - D. M. 2).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Finanzas.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

LONARDI. — Julio Alizón García.

DEROGASE EL ARTICULO 4º DE LA LEY Nº 13.569 SOBRE DELITO DE DESACATO

DECRETO Nº 486. — Buenos Aires, 7 de octubre de 1955.

CONSIDERANDO: Que mediante la Ley Nº 13.569 (Artículo 4º) el gobierno depuesto extendió los alcances del delito de desacato hasta extremos tales que significaron prácticamente la supresión de la libertad de crítica y de opinión; Que por otra parte esa ley impedía probar cualquier imputación dirigida contra funcionarios públicos lo que importaba *también* supresión de una esencial garantía de la moralidad administrativa; Que es propósito fundamental de la revolución restituir al país, sus habitantes y autoridades, un real y efectivo sistema republicano de gobierno; Por ello,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, en *Ejercicio* del Poder Legislativo, Decreta con Fuerza de Ley:

Artículo 1º — Derógase el Artículo 4º de la Ley Nº 13.569.

Art. 2º. — Mantiénese vigente el Artículo 244 del Código Penal (Ley 11.179).

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

LONARDI. — Eduardo B. Busso.

PAGO DEL IMPUESTO SUSTITUTIVO DEL GRAVAMEN ... (Viene de la pág. 1)

consecuencia de las actividades desarrolladas en el país, siempre que permanezcan más de dos (2) años en el exterior.

Pasivo computable

Art. 9º — El pasivo a computar estará formado por:

a) Los acreedores de la sociedad cualquiera fuera su naturaleza: comunes, prendarios, hipotecarios, debenturistas, etc., excepto los saldos acreedores de los socios solidarios de las sociedades en comandita por acciones;
b) Las reservas técnicas de las compañías de seguros, de capitalización y similares y los fondos de beneficio de los asegurados de vida;
c) Las previsiones efectuadas para hacer frente a obligaciones pendientes de pago, como dividendos, intereses, sueldos, etc.;
d) Los importes que representen beneficios a percibir en futuros ejercicios.

Deducción del pasivo computable

Art. 10. — El pasivo, formado por los rubros señalados en el artículo precedente, se deducirá del activo de acuerdo con las normas siguientes:

a) Si sólo existieren inversiones computables para este impuesto, el pasivo se restará íntegramente del activo;
b) Si existieran inversiones no computables para este impuesto, el pasivo se prorrateará en función del monto de ambos activos, considerándose capital y reservas al saldo del activo computable.

Importes deducibles del capital

Art. 11. — Del capital que se determine conforme a las normas anteriores, se deducirán los importes que correspondan por los siguientes conceptos, cualquiera sea su monto:

a) Honorarios del Directorio y Síndico y habilitaciones y gratificaciones, siempre que unos y otras se paguen o pongan a disposición dentro de los cinco (5) meses de cerrado el ejercicio;
b) Impuestos a los réditos y a los beneficios extraordinarios del ejercicio;
c) Las sociedades constituídas en el país deducirán el importe de los dividendos, partes de fundador y utilidades en efectivo o en especie, con excepción de acciones liberadas y bienes no computables para la determinación del capital, siempre que se paguen o pongan a disposición dentro de los cinco (5) meses de cerrado el ejercicio;
   Excepcionalmente y cuando las circunstancias lo justifiquen, la Dirección podrá admitir esta deducción aun cuando la distribución se efectúe con posterioridad al vencimiento del plazo indicado.
   Cuando se distribuyan dividendos en especie, los bienes entregados se computarán por el valor considerado para la determinación del capital.

El presente gravamen no se deducirá a los efectos de establecer el capital imponible.

Sucursales de casas extranjeras

Art. 12. — Las sucursales de casas extranjeras calcularán su capital de conformidad con los artículos precedentes, debiendo considerar los saldos de la cuenta casa matriz o similar al final del ejercicio, como activo no gravado si son deudores, y no computándolos como pasivo, si son acreedores.

Esta disposición se aplicará siempre que los saldos de que se trata no provengan de operaciones normales en que la casa matriz y/o sucursales actúan como terceros ante la sucursal gravada.

Entidades que no poseen en el país anotaciones fehacientes

Art. 13. — Cuando las entidades indicadas en el artículo anterior no posean en el país elementos que permitan establecer de manera fehaciente el capital efectivamente situado en la Argentina, el impuesto se ingresará sobre la base de la declaración jurada respectiva, en la que los contribuyentes determinarán el capital en forma provisional, sujeto al reajuste que practicará la Dirección.

A tales efectos, la Dirección tendrá en cuenta otros negocios similares, la importancia y número de las operaciones realizadas, capitales comprometidos, créditos, existencias y demás índices concurrentes.

III — DISPOSICIONES VARIAS

Vigencia, balances irregulares

Art. 14. — El impuesto gravará los capitales resultantes de los diez (10) balances anuales que se cierren a partir del 31 de diciembre de 1951, inclusive.

En el caso de ejercicios cerrados antes de dicha fecha, que no tengan doce (12) meses completos, el impuesto se calculará por año calendario.

No obstante lo que dispone el párrafo anterior, la Dirección cuando considere que no ha habido un propósito de evasión del tributo o presuma que no existe un evidente perjuicio fiscal podrá autorizar que el impuesto se aplique por ejercicios anuales a partir del cierre no anual concluído antes del 31 de diciembre de 1951.

Si se hubiere cerrado un balance anual entre el 1º de enero y el 30 de diciembre del citado año y los practicados con posterioridad no fuesen anuales, a los efectos del impuesto se computarán los ejercicios anuales siguientes a la fecha del cierre de aquel ejercicio.

Para las sociedades que se hubieran constituído después del 1º de enero del año indicado, se computarán los ejercicios anuales que se completen hasta el 30 de diciembre de 1961 inclusive.

Sin embargo, en cualquiera de los supuestos de los párrafos anteriores la Dirección podrá autorizar, bajo las condiciones aludidas en el tercer párrafo de este artículo, que el gravamen se liquide a base de un período no anual en la proporción correspondiente, siempre que en lo sucesivo se cierren ejercicios anuales. A los fines de la proporción citada, el capital se establecerá en función de la relación existente entre el lapso del ejercicio irregular y el período anual respectivo.

En el supuesto que, conforme a las normas precedentes, la Dirección hubiera aceptado un balance que no comprende doce (12) meses, el contribuyente deberá ingresar al concluir la vigencia del tributo, un complemento de impuesto por la fracción de ejercicio que faltare para integrar el número de períodos anuales que le hubiera correspondido cerrar hasta el 30 de diciembre de 1961.

A pedido del contribuyente, la Dirección podrá admitir que el ejercicio no anual se considere como anual y por consiguiente que el impuesto se pague sobre el capital resultante a su cierre, sin ajustes posteriores.

En caso de que, con motivo del cese de las actividades, el último ejercicio gravado resultare no anual, el impuesto se liquidará en la proporción correspondiente.

Disolución y transformación de sociedades

Art. 15. — Las sociedades que se disuelvan y entren y en liquidación, continuarán abonando el impuesto hasta que se verifique la distribución final. El impuesto que la sociedad hubiere ingresado durante la vigencia de la ley se considerará definitivo.

En los casos de transformaciones fusiones, absorciones, etc., de sociedades sujetas a este gravamen, a los fines de lo dispuesto en el artículo siguiente, la nueva entidad registrará en sus libros y sobre el cuerpo de las nuevas acciones emitidas el monto del impuesto abonado por la o las sociedades antecesoras.

Término de vigencia del gravamen. Pago a cuenta

Art. 16. — En el caso de que, vencido el término aludido en el Artículo 14 de este reglamento, no se prorrogare la vigencia del impuesto, la sociedad dejará constancia sobre el cuerpo de cada acción, de la parte del gravamen imputable proporcionalmente a cada título, teniendo en cuenta el total del impuesto ingresado y la fecha de emisión de las respectivas acciones.

Impuesto abonado de acuerdo con el Artículo 31 de la Ley Nº 11.287 (texto ordenado)

Art. 17. — Cuando, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 31 de la Ley Nº 11.287 (texto ordenado), se haya abonado impuesto a la transmisión gratuita de bienes, los sucesores — en oportunidad de la sucesión del titular del patrimonio por el que se abonó el gravamen — podrán computar, a cuenta del impuesto sucesorio que les corresponde ingresar sobre el monto de cada hijuela, legado o donación, una suma proporcional al impuesto oportunamente abonado.

Tal deducción sólo corresponderá cuando se justificare fehacientemente que, a la fecha en que comenzó la vigencia del presente gravamen, figuraban en poder del causante las acciones recibidas en virtud de la transferencia de los bienes por la cual se pagara el impuesto o cuando dichas acciones se hubieran transferido a título oneroso a terceros. En ningún caso se admitirá deducción de impuestos por las acciones transmitidas a título gratuito, antes de la fecha indicada.

Incidencia de este gravamen en el balance impositivo del impuesto a los réditos

Art. 18. — El impuesto sustitutivo a la transmisión gratuita de bienes que recaiga sobre el capital gravado al cierre de cada ejercicio, no será deducible en el balance impositivo del impuesto a los réditos.

Transformación de acciones al portador en nominativas y viceversa

Art. 19. — Las entidades que modifiquen el carácter de sus acciones quedan sujetas al siguiente régimen:

a) Cuando se transformen acciones al portador en nominativas, por las que se opte no abonar el gravamen, se computará en la sucesión el impuesto pagado por aquéllas;
b) Cuando se transformen acciones nominativas que no hayan abonado el impuesto en acciones al portador, se ingresará el gravamen — en la proporción correspondiente a partir de la fecha en que las nuevas acciones fueren puestas a disposición de los accionistas, debiendo la entidad comunicar tal hecho a la Dirección dentro de los cinco (5) días de producido. En este caso se aplicarán, en lo pertinente, las disposiciones del Artículo 14 de este decreto.

Transferencias de acciones nominativas

Art. 20. — Al registrar transferencias de acciones nominativas, las entidades emisoras que hubieren optado por no abonar este impuesto comunicarán a la Dirección dicha transferencia, dentro del mes de efectuado su registro.

Situaciones no previstas

Art. 21. — Para las situaciones no previstas en este reglamento, serán aplicadas supletoriamente y en lo pertinente, las disposiciones de las leyes y reglamentos de los impuestos a los réditos y a los beneficios extraordinarios.

Distribución del impuesto

Art. 22. — A partir de los ejercicios que se cierren desde el 31 de diciembre de 1953 inclusive, el producido del impuesto se distribuirá con arreglo al principio de la radicación económica, a cuyo efecto, en sus declaraciones juradas anuales, las sociedades contribuyentes discriminarán sus bienes de conformidad con las normas siguientes.

Art. 23. — En lo referente a los bienes que componen el activo fijo, se procederá de la manera siguiente:

a) Los inmuebles, los muebles y útiles, las maquinarias y las instalaciones se considerarán radicados en la jurisdicción en que materialmente se hallen situados.
b) Los vehículos se entenderán radicados en la jurisdicción en que se hayan patentado, salvo cuando pertenecieren a empresas de transporte, en cuyo caso se atribuirán a las diferentes jurisdicciones en que presten sus servicios en proporción con los ingresos derivados de fletes y pasajes contratados en cada una de ellas.
c) Las participaciones en otras empresas (exceptuadas las sociedades anónimas con acciones al portador o nominativas con respecto a las cuales se hubiera optado por abonar al tributo), se considerarán radicadas en las jurisdicciones en que éstas tengan sus bienes, en la proporción correspondiente. Sin embargo, en el caso de que esta norma resultara de difícil aplicación la Dirección General Impositiva podrá autorizar otro criterio de atribución, siempre que fuera compatible con el principio de la radicación económica.
d) Las acciones nominativas de otras sociedades de capital con respecto a las cuales se hubiera optado por no satisfacer el gravamen, se considerarán radicadas en las jurisdicción del domicilio legal de estas últimas.
e) Los títulos públicos y valores mobiliarios, cuando se consideren como inversión, se atribuirán a la jurisdicción de la entidad emisora.

En el caso de bienes amortizables — excepto inmuebles — la Dirección podrá admitir que los valores aun no amortizados atribuíbles a cada jurisdicción se determinen en proporción a sus costos en libros.

Art. 24. — Los bienes del activo circulante, inclusive títulos, cuando éstos deban considerarse como mercadería, se entenderán radicados en el lugar en que efectivamente se encuentran.

Los valores del activo exigible se considerarán radicados en el lugar del domicilio del deudor, salvo los créditos con garantía real que se atribuirán a la jurisdicción en que se hallen situados los bienes afectados por la garantía.

Art. 25. — Los valores del activo disponible se atribuirán:

a) El rubro caja, a la o las jurisdicciones en que se encuentre efectivamente el dinero que lo compone.
b) El rubro bancos, a la o las jurisdicciones en que estén situados los establecimientos bancarios en que los fondos fueran depositados.

Art. 26. — El activo nominal y el activo transitorio se discriminarán entre las diferentes jurisdicciones en la misma proporción que resulte de la distribución de los demás rubros del activo.

Art. 27. — Con respecto al pasivo, se aplicarán las reglas siguientes:

a) El pasivo sujeto a garantía real se atribuirá a la jurisdicción en que se hallen los bienes afectados por dicha garantía.
b) Los demás rubros se atribuirán a las diferentes jurisdicciones en la misma proporción que resulte para los bienes del activo.

Art. 28. — La Dirección podrá exigir que los contribuyentes ingresen en forma discriminada o por separado el monto del impuesto correspondiente a cada fisco partícipe.

Art. 29. — El incumplimiento de las disposiciones de este capítulo hará pasible a las sociedades de las sanciones previstas por la Ley 11.683, texto ordenado en 1955.

Art. 30. — Facúltase a la Dirección General Impositiva para resolver, por vía de interpretación, los aspectos no previstos en este capítulo en lo relativo a la distribución de los diversos bienes que componen el patrimonio de las empresas sujetas al gravamen conforme al principio de radicación económica de los mismos establecido en el Artículo 8º de la ley.

Art. 31. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

LONARDI. — Eugenio J. Folcini.

SECCION BALANCES

COMPAGNIE D' ASSURANCES GENERALES CONTRE L' INCENDIE ET LES EXPLOSIONS

País de Origen: Francia (París)

Domicilio de la Casa Matriz: 87 Rue de Richelieu. París (Francia)

Domicilio de esta Agencia: Lavalle 452 — Buenos Aires

Fecha de Autorización del P. E.: 24 de abril de 1912
Fecha de Inscripción en el R. P. de C.: 24 de julio de 1912
Ramo que explota: Incendios

Capital enteramente realizado: 60.000.000.— de Francos (Casa Matriz)

Depósito en Garantía en el Banco de la Nación en Títulos Nacionales $ 501.600.— v|n. en cumplimiento de la Ley Nº 11.582.

Capital asignado a esta Agencia: No tiene.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1948 — 37º EJERCICIO

ACTIVO				Curso Legal
Caja				—
Bancos				479.949.26
Títulos Públicos de Renta				816.378.17
Afectación	**v|nominal**	**v|plaza**	**v|inventario**	
En garantía Ley 11.582	501.600.—	461.635.60	445.253.09	
O/Conjunta Superintendencia de Seguros de la Nación	225.000.—	207.067.50	192.447.89	
Libres	208.900.—	192.250.67	178.677.19	
	935.500.—	860.953.77	816.378.17	
Valores Diversos				609.500.—
Deudores por Premios				281.233.11
Deudores Varios				152.832.30
Intereses Devengados sobre Valores				5.226.35
Decreto 8.312|48				19.145.07
Cuentas de Orden			1.276.900.—	
				2.364.264.26

PASIVO	Curso Legal
Casa Matriz — Depósito en Garantía Ley 11.582	445.253.09
Casa Matriz — Cuenta Corriente	512.477.25
Casa Matriz — Cuenta Reaseguros del Exterior	310.577.69
Reserva de Riesgos en Curso	372.254.55
Reserva de Siniestros Pendientes	44.925.23
Reserva para Fluctuación de Títulos Públicos	104.031.51
Reserva para Impuestos	10.440.48
Reserva para Gastos de Explotación	99.707.11
Compañías Reaseguradoras	60.380.34
Retención de Reservas de Compañías Reaseguradoras	186.086.45
Decreto 8.312|48 a Pagar	7.838.17
Acreedores Varios	149.638.86
Utilidad	60.653.53
	2.364.264.26

Cuentas de Orden .... 1.276.900.—

Compagnie D'Assurances Générales Contre L'Incendie Et Les Explosions; Levi Hermanos S. A. Financiera, Industrial, Comercial y de Representaciones

Ermindio R. J. O. Costa, Contador Público Nacional, Mat. C. P. C. E. Tº I, Fº 247

DETALLE DE LAS CUENTAS DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1948

DEBE	Curso Legal
Siniestros Pagados (Menos porción reasegurada)	51.366.35
Siniestros Pendientes	44.925.23
Reaseguros Cedidos	756.377.54
Anulaciones	145.574.15
Reserva de Riesgos en Curso	372.254.55
Reserva de Gastos de Explotación	99.707.11
Gastos de Explotación	464.853.20
Impuestos y Contribuciones	107.761.21
Saldo que pasa a la Cuenta Administración	44.015.51
	2.086.834.85

HABER	Curso Legal
Primas del Ejercicio	1.832.588.04
Derechos de Póliza	0.17
Siniestros Pendientes —Anterior—	17.660.—
Reserva de Riesgos en Curso —Anterior—	236.586.64
	2.086.834.85

CUENTA ADMINISTRACION

DEBE	Curso Legal
Gastos Generales	2.477.29
Otros Quebrantos	16.800.—
Reserva para Impuestos	4.926.40
Utilidad	60.653.53
	84.857.22

HABER	Curso Legal
Saldo Transferido de la Sección Incendios	44.015.51
Intereses	40.841.71
	84.857.22

Compagnie D'Assurances Générales Contre L'Incendie Et Les Explosions; Levi Hermanos S. A. Financiera, Industrial, Comercial y de Representaciones

Ermindio R. J. O. Costa, Contador Público Nacional, Mat. C. P. C. E. Tº I, Fº 247

e.14|10-Nº 7 s|p.p.-v.18|10|55

E. 5,991

COMMERCIAL UNION ASSURANCE COMPANY LTD.

Bmé. Mitre 335-41 — Buenos Aires

País de origen: Inglaterra

Ramos que explota: Incendios, Marítimos, Automóviles, Accidentes Personales, Cristales, Robo, Accidentes Materiales y Accidentes del Trabajo (Ley 9.688).

Fecha de Autorización del P. E.: 3 de enero de 1898. — Fecha de Autorización en el Registro Público de Comercio: 2 de agosto de 1900 ....

CAPITAL:

Autorizado	£	3.750.000.— Esterlinas
Suscripto	„	3.540.000.—
Realizado	„	3.540.000.—

Asignado a esta sucursal: No hay capital especial asignado.

Depósito en Garantía en el Banco de la Nación Argentina en Títulos Públicos de Renta Val. Nom. $ 720.000.— en cumplimiento de la Ley Nº 11.582

BALANCE GENERAL AL 31 DICIEMBRE 1948

ACTIVO			Moneda Legal $
Caja (Fondo Fijo), en efectivo			3.000.—
Bancos (Depósitos en cuentas corrientes):			
Banco de Londres y América del Sud ... $		1.171.993.39	
The National City Bank of N. York		48.758.89	1.220.752.28
Propiedad Inmueble: Valor de Costo		1.104.276.82	
Amortizaciones anteriores	764.586.82		
Amortización del ejercicio	27.938.—	792.524.82	311.752.—
Muebles e Instalaciones, menos amortizaciones			18.033.67
Títulos Públicos de Renta:			
Crédito Argentino Interno 3 % - 1946.			
Depositado en el Banco de la Nación Argentina, en cumplimiento de la Ley 11.582, $ 720.000.— v|n.			600.575.01
Depositado en el Banco de Londres y América del Sud a la orden conjunta de la Superintendencia de Seguros de la Nación (Res 324) $ 1.298.000.— v|n.			1.164.936.82
Bonos Hipotecarios Banco Central de la R. A.			
Libres: $ 1.250.000.— v|n. 2 ½ %-1956			1.250.000.—
Argentine Sterling Bonds - Misión Roca 4 %			
Libres £ 28.200.— v|n. (Cambio 16.—. Cotiz. 86,181)			385.435.90
(Valor de Plaza ex Cupón al 31|12|48, $ 3.659.193,22 c|l.)			
Deudores Varios			682.84
Deudores por Premios:			
Sección Incendio		325.470.36	
Sección Marítima		39.486.24	
Sección Automóviles		173.773.87	
Sección Accidentes Personales	10.850.54		
Sección Cristales	2.494.55		
Sección Robo	9.738.40		
Sección Accidentes Materiales	21.468.44	44.551.93	583.282.40
Compañías Reaseguradoras Locales (Saldos en ctas. ctes.)			
Sección Incendio		47.489.64	
Sección Marítima		6.753.91	54.243.55
Compañías Reaseguradoras en el Exterior:			
Sección Incendio (Saldo en cuentas corrientes)			521.360.07
Dirección General Impositiva (Anticipos)			52.377.68
Compensación Erogaciones Decreto 8.312|48			34.934.01
Sección Accidentes del Trabajo			
Títulos Públicos de Renta (Crédito Argentino Interno):			
Depositado en el Banco de la Nación Argentina, en cumplimiento de la Ley 9.688, $ 50.000.— v|n. 3 % 1946			38.784.34
Deudores por Premios			1.077.717.51
			7.318.368.37

PASIVO			Moneda Legal $
Casa Matriz: Cuenta especial			614.206.55
idem Depósito en Garantía, Ley Nº 11.582			600.575.01
Reservas de Fluctuación:			
de Títulos Públicos de Renta		218.973.22	
de Cambios ($ 1.— por cada £)		28.200.—	247.173.22
Reservas Especiales:			
Ley Nº 11.729 - Código de Comercio		240.558.11	
para Impuestos a los Réditos		45.102.19	285.660.30
Reserva Técnica para Riesgos en Curso:			
Sección Incendio		182.727.42	
Sección Marítima		5.124.35	
Sección Automóviles		393.667.56	
Sección Accidentes Personales		58.735.96	
Sección Cristales		6.327.32	
Sección Robo		20.213.46	
Sección Accidentes Materiales		29.459.44	696.255.51
Reserva para Siniestros Pendientes			
Sección Incendio		84.993.—	
Sección Marítima		236.818.78	
Sección Automóviles		229.850.—	
Sección Accidentes Personales		1.750.—	
Sección Robo		650.—	
Sección Accidentes Materiales		500.—	604.561.78
Reserva para Gastos de Explotación:			
Sección Incendio		90.778.63	
Sección Marítima		6.102.14	
Sección Automóviles		48.775.16	
Sección Accidentes Personales	2.114.94		
Sección Cristales	707.20		
Sección Robo	1.775.46		
Sección Accidentes Materiales	3.499.62	8.097.22	153.753.15
Compañías Reaseguradoras Locales (Saldos en ctas. ctes.)			
Sección Incendio		17.144.10	
Sección Marítima		12.913.23	30.057.33
Compañía Reas. en el Ext. (Saldos en c. c.)			
Sección Marítima		336.543.74	
Sección Accidentes Generales		4.270.72	340.814.46
Reserva Técnica Reaseguros Exterior:			
Sección Incendio		467.896.96	
Sección Marítima		76.907.59	
Sección Automóviles		1.244.18	
Sección Accidentes Personales		34.172.52	
Sección Robo		3.478.80	
Sección Accidentes Materiales		18.797.31	602.497.36
Reserva Siniestros Pendientes Reaseguros Exterior:			
Sección Incendio			295.231.—
Acreedores Varios			444.432.66
Sección Accidentes del Trabajo			
Reserva para Riesgos en Curso			1.212.073.26
Reserva para Siniestros Pendientes			894.420.—
Reserva para Gastos de Explotación			202.299.32
Saldo de Explotación			34.306.82
			7.318.368.37

Certifico que el balance que antecede concuerda con las constancias de los libros llevados en forma legal y comprobantes. — Ernesto Alejandro Jenkins, Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Cap. Fed. Registro de No Graduados. Art. 13, acáp. B, Inc. b. Apart. 1, 2, 3 y 4. Tomo 1-Folio 40.

DETALLE DE LAS CUENTAS DE EXPLOTACION
del 1º de enero al 31 de diciembre 1948

DEBE			Moneda Legal
SECCION INCENDIO			
Siniestros pagados, netos de recuperos		69.660 20	
Comisiones Directas y de Reaseguros Activos		644.382 70	
Gastos Generales		160.618.21	
Impuestos y Contribuciones		210.614.59	
Reaseguros Pasivos Locales y Exterior		1.576.334.23	
Reserva Técnica para Riesgos en Curso		182.727.42	
Reserva para Siniestros Pendientes		84.993.—	
Saldo que Pasa a Administración		285.259.10	3.214.589.51
SECCION MARITIMA			
Siniestros pagados netos de recuperos		165.057.90	
Comisiones Directas y de Reaseg. Activos		124.520.49	
Gastos Generales		51.804 99	
Impuestos y Contribuciones		125.904.45	
Reaseguros Pasivos Locales y Exterior		542.117.08	
Reserva Técnica para Riesgos en Curso		5.124 35	
Reserva para Siniestros Pendientes		286.818.78	1.301.348.04
SECCION AUTOMOVILES			
Siniestros pagados netos de Recuperos		509.404.25	
Comisiones Directas y de Reaseg. Activos		322.321.35	
Gastos Generales		86.345.50	
Impuestos y Contribuciones		200.564.34	
Reaseguros Pasivos Locales y Exterior		3.110.44	
Reserva Técnica para Riesgos en Curso		393.667.56	
Reserva para Siniestros Pendientes		229.850.—	1.745.263.44
SECCION ACCIDENTES PERSONALES			
Siniestros Pagados netos de recuperos		3.449.21	
Comisiones Directas y de Reaseg. Activos		33.338.57	
Gastos Generales		14.296.63	
Impuestos y Contribuciones		16.318.51	
Reaseguros Pasivos locales y exterior		60.998.31	
Reserva Técnica para Riesgos en Curso		58.735.96	
Reserva para Siniestros Pendientes		550.—	
Primas Incobrables		171.23	
Saldo que Pasa a Administración		40.345.46	228.203.88
SECCION CRISTALES			
Siniestros Pagados netos de recuperos		2.205.30	
Comisiones Directas y de Reaseg. Activos		4.094.02	
Gastos Generales		1.378 98	
Impuestos y Contribuciones		3.209.48	
Reserva Técnica para Riesgos en Curso		6.327.82	
Saldo que Pasa a Administración		5.819.31	24.034.41
SECCION ROBO			
Siniestros pagados netos de recuperos		2.830.22	
Comisiones Directas y de Reaseg. Activos		11.193.85	
Gastos Generales		5.174.13	
Impuestos y Contribuciones		12.078.79	
Reaseguros Pasivos Locales y Exterior		8.697 —	
Reserva Técnica para Riesgos en Curso		20.213.46	
Reserva para Siniestros Pendientes		650.—	
Saldo que Pasa a Administración		32.455.51	93.292.97
SECCION ACCIDENTES MATERIALES			
Siniestros pagados netos de recuperos		5.451 19	
Comisiones directas y de Reaseg. Activos		24.625.09	
Gastos Generales		10.666.49	
Impuestos y Contribuciones		22.471.70	
Reaseguros Pasivos Locales y Exterior		48.230 29	
Reserva para Riesgos en Curso		29.459.44	
Reserva para Siniestros Pendientes		1.700.—	
Saldo que Pasa a Administración		35.860.03	178.464.23
SECCION ACCIDENTES DE TRABAJO			
Siniestros pagados (neto)	749.942.42		
ídem Gastos Legales	32.744.98		
ídem Gastos Médicos	232.201.31	1.011.883.71	
Comisiones Directas y de Reaseg. Activos		644.807.25	
Gastos Generales		262.570.79	
Impuestos y Contribuciones		283.842.89	
Reserva para Riesgos en Curso		1.212.073.28	
Reserva para Siniestros Pendientes		894.420.—	
Primas Incobrables		404.70	
Saldo que Pasa a Administración		337.875.77	4.650.883.49
SECCION ADMINISTRACION			
Saldos Transferidos:			
Sección Marítima	287.337.95		
Sección Automoviles	228.964.09	516.302.04	
Gastos sobre Intereses y Títulos Sorteados		2.128.50	
Cuenta Edificio: Impuestos	25.875.52		
Idem Gastos Generales	72.933.16	98.808.68	
Amortizaciones: Edificio	27.938.—		
Idem Muebles e Instalación	2.255.33	30.192.33	
Reserva Ley 11.729 (C. de C.)		149.482.11	
Reserva de Fluctuación de Títulos		22.129.44	
Reserva para Impuesto a los Réditos		45.102.19	
Saldo de Explotación		94.306.83	958.453.12
			12.394.533.09

HABER			Moneda Legal
SECCION INCENDIO			
Primas del Ejercicio	2.161.041.77		
Menos Anulaciones	127.889.—	2.033.152.77	
Derechos de Pólizas		160.009.79	
Comisiones Reaseguros Pasivos		771.279.97	
Reservas del año anterior:			
Reserva Técnica para Riesgos en Curso		191.705.98	
Siniestros Pendientes		58.441.—	3.214.589.51
SECCION MARITIMA			
Primas del Ejercicio	684.614.14		
Menos Anulaciones	7.793.21	676.820.93	
Derechos de Pólizas		108.997.27	
Comisiones Reaseguros Pasivos		8.560.06	
Reservas del año anterior:			
Reserva Técnica para Riesgos en Curso		72.635.35	
Siniestros Pendientes		146.996.48	
Saldo que Pasa a Administración		287.337.95	1.301.348.01
SECCION AUTOMOVILES			
Primas del Ejercicio	1.028.679.80		
Menos Anulaciones	41.400.45	987.279.35	
Derechos de Pólizas		35.991.50	
Reservas del año anterior:			
Reserva Técnica para Riesgos en Curso		245.228.50	
Siniestros Pendientes		187.800.—	
Saldo que Pasa a Administración		228.964.09	1.745.263.44
SECCION ACCIDENTES PERSONALES			
Primas del Ejercicio	167.003.67		
Menos Anulaciones	3.488.02	163.515.65	
Derechos de Pólizas		13.985.44	
Comisiones Reaseguros Pasivos		23.721.13	
Reservas del ejercicio anterior:			
Reserva Técnica para Riesgos en Curso		25.654.96	
Siniestros Pendientes		1.324.—	228.203.88
SECCION CRISTALES			
Primas del Ejercicio	16.541.89		
Menos Anulaciones	723.58	15.818.31	
Derechos de Pólizas		2.197.84	
Reservas del año anterior:			
Reserva Técnica para Riesgos en Curso		5.751.26	
Siniestros Pendientes		267.—	24.034.41
SECCION ROBO			
Premios del Ejercicio	61.816.56		
Menos Anulaciones	2.585.91	59.230.65	
Derechos de Pólizas		8.196.35	
Comisiones Reaseguros Pasivos		2.896.64	
Reservas del año anterior:			
Reserva Técnica para Riesgos en Curso		22.469.33	
Siniestros Pendientes		500.—	93.292.97
SECCION ACCIDENTES MATERIALES			
Premios del Ejercicio	124.866.46		
Menos Anulaciones	2.987.57	121.878.89	
Derechos de Pólizas		16.860.05	
Comisiones Reaseguros Pasivos		16.594.59	
Reserva del año anterior:			
Reserva Técnica para Riesgos en Curso		21.375.70	
Siniestros Pendientes		1.755.—	178.464.22
SECCION ACCIDENTES DEL TRABAJO			
Premios del Ejercicio	3.114.950.60		
Menos Anulaciones	84.767.41	3.030.183.19	
Derechos de Pólizas		234.702.44	
Reservas del año anterior:			
Reserva Técnica para Riesgos en Curso		651.087.86	
Siniestros Pendientes		734.910.—	4.650.883.49
SECCION ADMINISTRACION			
Saldos Transferidos:			
Secc. Incendio	285.259.10		
Secc. Accid. Personales	40.345.46		
Secc. Cristales	5.819.31		
Secc. Robo	32.455.51		
Secc. Accid. Materiales	35.860.03	399.739.41	
Sección Accidentes del Trabajo		399.739.41	
Intereses y Utilidad Títulos Sorteados		137.456.54	
Cuenta Edificio: Alquileres		74.581.40	
Reserva Fluctuación de Cambios		8.800.—	958.453.12
			12.394.533.09

Buenos Aires, 10 marzo 1949.

Certifico que las cuentas de explotación que anteceden concuerdan con las constancias de los libros llevados en forma legal y corresponden al estado de las operaciones del año. — Ernesto Alejandro Jenkins, Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Cap. Fed. Registro de No Graduados, Art. 13, acáp. B. Inc. b. Apart. 1, 2, 3 y 4 Tomo 1-Folio 40.

e.17|10-Nº 8 s|p.p.-v.19|10|55

RESOLUCIONES DE REPARTICION

Ministerio de Transportes

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 19 del Reglamento General de la Ley 12.346, se hace saber a los interesados que pueden hacer llegar a este Ministerio, dentro de un plazo de 15 días después de la última publicación, en un escrito original y tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinente con respecto a la siguiente solicitud de permiso presentada de conformidad con las prescripciones de los artículos Nros. 2 de la Ley referida y 17 del Reglamento General:

Expediente Nº 4.109|53; nombre de la empresa: Expreso Camionera Andina de Argelio Ferera; Domicilio de la misma: José Vicente Zapata 215, San José (Provincia de Mendoza); Clase de servicio: Transporte de cargas generales; itinerario: Capital Federal y la Provincia de Mendoza pasando por Godoy Cruz, Guaymallén, Las Heras, Luján y Maipú por ruta nacional Nº 8 hasta Villa Mercedes (Provincia de San Luis), ruta nacional Nº 7 hasta la ciudad de Mendoza.

Estos servicios se encuentran en funcionamiento. — Elso A. Baetti, Director Nacional de Transporte Automotor.

$ 36.— e.18|10-Nº 3.338-v.18|10|55

Ministerio de Finanzas

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Agente Financiero del Gobierno Nacional

LICITACION DE VALORES NACIONALES

Se comunica a los interesados que el día 27 de octubre del corriente año, a las 16 horas, tendrá lugar la licitación para cubrir el fondo amortizante, vencimiento 15 de noviembre de 1955, del siguiente empréstito:

Crédito Argentino Interno Conversión 3 o|o 1946 - Serie "E" v$n. 3.915 200.

Las propuestas deberán presentarse, de conformidad con las disposiciones en vigor, insertas al dorso del respectivo formulario, en la Sección Trámite General de este Banco (calle San Martín 229), hasta el *día y hora señalados*.

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberán efectuarse en el Departamento de Deuda Pública hasta los 30 días posteriores al vencimiento del servicio correspondiente. (GN. 13).

e.18|10-Nº 6.390-v.27|10|55

NUEVAS LICITACIONES

Ministerio de Interior y Justicia

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 43, para el día 31 de octubre próximo a las 15 horas, con el objeto de contratar la provisión de: 296 litros de leche pasteurizada diarios; 1.655 unidades de pan diarios; 3.480 piezas de factura surtida diarias; 40 kilos por semana de café (total 2.080 kilos anual); 3 kilos por semana de té (total 156 kilos) y 5.000 kilos de yerba mate; dicha provisión está destinada a satisfacer necesidades de las distintas Dependencias de este Ministerio y la Morgue Judicial durante el año 1956.

El acto tendrá lugar en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos (Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso, Oficina 510), en la fecha y *hora señaladas* donde se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes al mismo. — El Director General de Administración.

e.18|10-Nº L.6.371-v.24|10|55

Ministerio de Educación

DIVISION COMPRAS

Llámase a Licitación Pública Nº 16 para el día 28 de octubre de 1955, a las 16 horas, para resolver, con destino a la Casa del Docente y del Estudiante Argentinos, la adquisición de: Artículos de Bazar y Menaje. Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Federal. — El Director General de Administración.

e.18|10-Nº L.6.381-v.24|10|55

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación
Sección Ciencias de la Educación
Paraná (Entre Ríos)

LICITACION PUBLICA

Llámase a Licitación Pública, desde el 25 de octubre al 8 de noviembre de 1955, para la locación de un inmueble destinado al funcionamiento de la Sección Ciencias de la Educación de Paraná (Entre Ríos).

Informes y Pliego de Condiciones: Sección Ciencias de la Educación (Secretaría), Urquiza 902, Paraná, Entre Ríos, de 14 a 19 horas. — Apertura de las propuestas: 8 de noviembre de 1955, 15 horas. — Paraná, 18 de octubre de 1955.

e.18|10-Nº L.6.363-v.24|10|55

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

ADMINISTRACION ZONAL EN SANTA ROSA

Expediente Nº 62.800|55

Llámase a Licitación Pública Nº 9|56, para el día 28 del mes de octubre de 1955, a las 15,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Vecinal en Gral. Pico, Pcia. La Pampa y durante el año 1955. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la Administración Zonal, sita en Santa Rosa, Pcia. La Pampa, F. C. N. G. R. Las necesidades se refieren a: leña; carbón

alcohol de quemar; aceite para máquina de coser; verduras; frutas; batatas; carne; leche; huevos; manteca; pan. — Buenos Aires, 18 de octubre de 1955. — El Director Gral. de Administración.
e.18|10-Nº L.6.379-v.24|10|55

Ministerio de Comunicaciones

TELEFONOS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 262-P/55

Nº 262-P/55; 1º|11|55 a las 15. Por la provisión de baterías de 12 y 24 elementos. — Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.
e.18|10-Nº L.6.374-v.24|10|55

Licitación Pública Nº 265-P/55

Nº 265-P/55; 3|11|55 a las 14. Por la provisión de aceiteras, baldes, cuchillos, lámparas para soldar, etc. — Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.
e.18|10-Nº L.6.383-v.24|10|55

Licitación Pública Nº 266-P/55

Nº 266-P/55; 3|11|55 a las 15. Por la provisión de llaves y ajustadores para equipos telefónicos.
Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.
e.18|10-Nº L.6.388-v.24|10|55

Licitación Pública Nº 267-P/55

Nº 267-P/55; 3|11|55 a las 16. Por la provisión de postes de azotea y planchones de madera.
Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.
e.18|10-Nº L.6.369-v.24|10|55

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 26

Llámase a licitación pública para el día 28 de octubre de 1955, a las 16 horas, para la "Provisión de Vestuario", para el personal del Servicio de Vigilancia de este Ministerio.
Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día y hora indicados en el local 601, 6º Piso del Palacio Central de Correos y Telecomunicaciones. Por el pliego de condiciones y demás informes ocurrir a la oficina de Contrataciones, 6º piso (local 601), todos los días hábiles de 10 a 18 horas. — Aldo N. C. Pecchini, Director General de Administración.
e.18|10-Nº L.6.373-v.27|10|55

Ministerio de Obras Públicas

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación Pública Nº 3076 para la adquisición de 40 motobombas centrífugas tipo portátil, $ 480.000. Presentación propuestas: 31 de octubre, a las 14 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.
e.18|10-Nº L.6.358-v.24|10|55

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
LICITACION PUBLICA
Expediente: 3.421/1955

Artículos de vidrio y porcelana para laboratorio; 18|11|1955 a las 15, Charcas 1840.
e.18|10-Nº L.6.353-v.24|10|55

Expediente: 16.015/1955

Artículos de lonería, tapicería y talabartería; 18|11|1955 a las 15,15, Charcas 1840.
e.18|10-Nº L.6.354-v.31|10|55

ADMINISTRACION NACIONAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación Pública Nº 3.066, para la adquisición de 20 rastras de dientes, a palanca, de dos cuerpos para tracción a sangre y 10 rastras de discos reversibles para tracción mecánica, $ 86.000. Presentación propuestas: 28 de octubre, a las 11,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.
e.18|10-Nº L-6.355-v.24|10|55

DIRECCION NACIONAL DE MATERIALES Y PLANTELES
DIRECCION PRINCIPAL DE SUMINISTROS

Llámase Licitación Pública Nº 2.887, hasta 31 de octubre 1955, 17 horas, provisión: Cadenas, acero maleable.
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Capital.
Pliego: $ 15,00 m|n.
e.18|10-Nº L-6.356-v.31|10|55

Ministerio de Transportes

FERROCARRIL NACIONAL D. F. SARMIENTO
E. N. T.

Llámase a licitación pública para la provisión de "Piedra diorítica, granítica o cuarcítica, triturada".
20.000 Tn. — Expte. M-55|213 — Apertura 3|11|55 a las 14 horas.
20.000 Tn. — Expte. M-55|214 — Apertura 3|11|55 a las 14 horas.
Informes en Bmé. Mitre 2977, 1er. piso, Oficina de Muestras, Capital Federal. — Administración General.
e.18|10-Nº L-6.362-v.31|10|55

DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS
Expte. M-55|211

Llámase a licitación pública para la adquisición de: "Varillas de Curupay, Urunday o Guayacán".
Vence el día 2|11|55 a las 14 horas.
Informes en Bmé. Mitre 2977, piso 1º, Oficina de Muestras, Capital. — Administración General.
e.18|10-Nº L-6.357-v.31|10|55

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 8.004|55

Llámase a Licitación Pública Nº 14|55, para la provisión de impresos varios, hasta el 27 del cte. a las 15 horas. Pliegos de condiciones y apertura en Suministros y Patrimonial, Avdas. Libertador Gral. San Martín y Maipú, 7º piso. — El Director General de Administración.
e.18|10-Nº L-6.359-v.24|10|55

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL URQUIZA
E. T. T.

El Ferrocarril Nacional General Urquiza licitará los días y horas que se indican la provisión de los materiales que se mencionan:
Aperturas 25|10|55: Lic. Priv. número 207|37|17 — 8,00 horas: Zorras de vía tipo Decauville, con volquete ambos lados a palanca. — Lic. Priv. Nº 209|67|33 — 8,30 horas: Artículos de almacén. — Lic. Priv. Nº 210|17|49 — 9,00 horas: Acero especial p|elásticos. — Lic. Priv. número 180|72|117 — 9,30 horas: Provisión y colocación pisos parquet.
Apertura 28|10|55: Lic. Púb. Nº 74|C|27|36 — 8,00 horas: Piedras y discos esmeriles, papeles de lija común, al agua y de aceite, pómez en polvo. Pliego $ 10.—
Los pliegos pueden ser retirados del Departamento Suministros, Oficina de Licitaciones, Estación Fco. Lacroze, Capital, todos los días hábiles de 12.— a 16,30 horas.
e.18|10-Nº L-6.384-v.24|10|55

DIRECCION NACIONAL DE PUERTOS

"Llámase a Lic. Pública Nº 5|55, con apertura en la Dirección Nacional de Puertos, Rivadavia 578, piso 1º, Ofic. 105, para el día 9 de noviembre próximo, a las 13 horas para la adquisición de 71.000 ladrillos comunes de 1ª calidad; 12.000 kgs. de cal viva en terrones; 4.000 kgs. cal hidráulica;
59.000 kgs. cemento portland en bolsas de 50 kgs. c|u.; 70 mts3 cascote de ladrillo o granza granítica de granulometría de 1 a 3; 25 mts3. polvo de ladrillo: 400 kgs hidrófugo (Ceresita o similar; 2.000 adoquines de madera de algarrobo, de 18 x 9 x 5 cmts. — Todos estos materiales son a proveer en la Administración Puerto Rosario".
e.18|10-Nº L-6.360-v.24|10|55

"Llámase a Licitación Pública Nº 4|955, con apertura en la Dirección Nacional de Puertos, Rivadavia 578, piso 1º, para día 15 de noviembre, a las 13 horas, para la construcción en el país y|o provisión directa de (4) cuatro grúas de doble pórtico, según características indicadas en el Pliego de Especificaciones Técnicas.
Pliego de Condiciones en la Dirección Nacional de Puerto, Rivadavia 578, piso 1º, oficina Nº 105 de 11 y 30 a 18 horas".
e.18|10-Nº L-6.361-v.31|10|55

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expediente Nº 14.234|55

Llámase a licitación pública para la provisión de cartulina, papeles varios.
La apertura de las propuestas se realizará el día 25 de octubre de 1955 a las 16,20 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.18|10-Nº L-6.364-v.20|10|55

Expediente Nº 14.451|55

Llámase a licitación pública para la provisión de ladrillos.
La apertura de las propuestas se realizará el día 26 de octubre de 1955 a las 14,30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.18|10-Nº L-6.365-v.20|10|55

Expediente Nº 14.507|55

Llámase a licitación pública para la provisión de cartulina, cartón.
La apertura de las propuestas se realizará el día 26 de octubre de 1955 a las 15.— horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.18|10-Nº L-6.366-v.20|10|55

Expediente Nº 11.416|55

Llámase a licitación pública para la renovación del ruberoid de techos y viseras de tribunas.
La apertura de las propuestas se realizará el día 31 de octubre de 1955 a las 15.— horas. Pliegos de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.18|10-NºL-6.367-v.24|10|55

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expediente Nº 10.730|55

Llámase a licitación pública para la provisión de zapatos, alpargatas, zuecos. — La apertura de las propuestas se realizará el día 31 de octubre de 1955 a las 15,30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.18|10-Nº L.6.368 - v.24|10|55

Expediente Nº 14.106|55

Llámase a licitación pública para la provisión de trapos blancos, lavados. — La apertura de las propuestas se realizará el día 31 de octubre de 1955 a las 16,15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.18|10-Nº L.6.369 - v.24|10|55

Expediente Nº 14.659|55

Llámase a licitación pública para la provisión de tela de sarga de lana. — La apertura de las propuestas se realizará el día 2 de noviembre de 1955 a las 15.— horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.18|10-Nº L-6.370-v.24|10|55

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 253
Expediente Nº 83.134|53

Llámase a licitación pública para el día 9 de noviembre de 1955, a las 12 horas, para la construcción de un (1) dique perimetral y otras obras en el Laboratorio de Fitopatología del Delta (Campana, Pvcia. de Bs. Aires), dependiente de la Dirección General de Investigaciones Agrícolas.
La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Obras y Trabajos Públicos, Lavalle 1171, Capital Federal, o en el citado Laboratorio al precio de $ 40.— m|n.
El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración y la garantía de la oferta que debe constituirse es de $ 2.450.— m|n. — El Director General.
e.28|10-Nº L-6.378-v.31|10|55

Licitación Pública Nº 265
Expediente Nº 103.984|55

Llámase a licitación pública para el día 9 del mes de noviembre de 1955, a las 15 horas, para la adquisición de 3.500 kilogramos de lindano técnico.
El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón Nº 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.
e.18|10-Nº L-6.377-v.31|10|55

Licitación Pública Nº 261
Expediente Nº 20.649|55

Llámase a licitación pública para el día 9 del mes de noviembre de 1955, a las 14 horas, para adquisición de 50.000 kgs. de polvo insecticida a base de D.D.T. (dicloro-fenil-tricloroetano), para espolvoreos, con una concentración no menor del 10 o|o de principio activo y 35.000 kgs. de polvo insecticida a base de D.D.T. (dicloro-fenil-tricloroetano) humectable, con una concentración de 50 o|o de principio activo.
El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón Nº 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal.
e.18|10-Nº L-6.376-v.31|10|55

Licitación Pública Nº 156|55
(2º llamado)
Expediente Nº 20.587|55

Llámase a licitación pública para el día 26 del mes de octubre de 1955, a las 15 horas, para la adquisición de 20.000 litros de polisulfuro de calcio.
El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón Nº 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.
e.18|10-Nº L-6.375-v.20|10|55

Ministerio de Industria

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

LICITACIONES PUBLICAS

21|10|55: Reparación tambores (1.922), a las 10. — 22|10|55: Ropa de cama (1.970), a las 11. — 21|10|55: Formularios (1.993), a las 12. — 21|10|55: Damajuanas (2.043), a las 11,30. — 21|10|55: Máquina de biselar caños. — 21|10|55: Chapas de aluminio (2.047), a las 10,30. — 24|10|55: Pistones (1.976), a las 9,30. — 24|10|55: Artículos para odontología (1.977), a las 8,30. — 24|10|55: Chapas de acero (1.994), a las 10,30. — 24|10|55: Varillas para soldadura (2.022), a las 11,30. — 24|10|55: Caldera (2.019), a las 10. — 25|10|55: Pinturas (1.980), a las 9,30. — 25|10|55: Interruptores de acero (1.995), a las 10,30. — 25|10|55: Accesorios para cables (2.011), a las 11,30. — 25|10|55: Empaquetaduras (2.027), a las 12. — 25|10|55: Montaje y desmontaje 2 tanques y transporte 30 torres con apertura en Mendoza, a las 10,30. — 25|10|55: Montaje y pintado un tanque con apertura en Mendoza, a las 11. — 25|10|55: Petróleo crudo (CCCB. 148), a las 12. — 26|10|55: Máquinas para imprenta (1.992), a las 9,30. — 26|10|55: Material eléctrico (2.015), a las 11,30. — 26|10|55: Registradores y manómetros (2.016), a las 12. — 26|10|55: Drogas (2.025), a las 11.
División Licitaciones, octubre 13|1955. — Hugo Corrales Ballvé, Jefe División Licitaciones.
e.18|10-Nº L-6.387-v.20|10|55

GAS DEL ESTADO (E.N.D.E.)

Llámase a licitación pública para los días y horas que se indica a continuación para las siguientes contrataciones:
Octubre 26, a las 10 hs. (Pliego número 3.210): Transporte de cilindros gas envasado entre plantas de distrib. de la ciudad de Córdoba y La Falda. Distribución a usuarios de Río Cuarto. — Octubre 26, a las 11 hs. (Pliego Nº 3.211): Transporte cilindros gas envasado entre Dest. Y.P.F. de Chachapoyas y Desvío Y.P.F. en Salta. Distribución desde Planta Y.P.F. a domicilio de usuarios en Chachapoyas. — Octubre 28, a las 10 hs. (Pliego Nº 3.212): Transporte cilindros gas envasado entre Planta Y.P.F. S. Lorenzo (S. Fe), y Pta. Distrib. Ofic. S. Fe; entre Destil. Y.P.F. S. Lorenzo (S. Fe) y Pta. Y.P.F. Paraná (E. Ríos): y entre Dest. Esso de Campana y Pta. Distr. S. Fe. — Octubre 29, a las 10 hs. (Pliego Nº 3.213): Distrib. cilindros gas envasado a realizarse en la prov. de: Mendoza: entre Pta. Estación y domicilios de usuarios de San Rafael y S. Martín: San Juan: entre Pta. Estac. Villa Krause y domicilios de usuarios: San Luis: entre Pta. Estac. y domicilios de usuarios en Villa Mercedes y transporte entre Pta. Almacén: Godoy Cruz y|o Dest. Luján de Cuyo a Pta. S. Martín y San Rafael (Mendoza) y entre Pta. Alm. Godoy Cruz y|o Destil. Luján de Cuyo (Mendoza) a Pta. Est. Villa Krause (San Juan).
Retirar pliegos en Alsina 1169, de 7,30 a 13,30 horas.
e.18|10-Nº L-6.386-v.24|10|55

Ministerio de Comercio

MINISTERIO DE INDUSTRIA
Expediente Nº 41.100|55

Llámase a Licitación Pública Nº 18, para el día 31 de octubre de 1955, a las 16 horas, para la adquisición de un (1) camión de 4 toneladas, Ford o Chevrolet y una (1) camioneta "Pick-up", Ford o Chevrolet.
Pliego de bases y condiciones detallados, en la División Compras y Suministros, Paraguay 867, de 11,30 a 17,30 horas.
e.18|10-Nº L-6.380-v.24|10|55

INSTITUTO NACIONAL DE GRANOS Y ELEVADORES

Llámase a Licitación Pública Nº 209-P. (2º llamado), para la adquisición de bolsitas de papel sulfito, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 428, Capital Federal.
El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 25 de octubre de 1955, a las 17 horas en la gerencia precitada.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1955. — El Gerente de Administración y Contabilidad.
e.18|10-Nº L-6.372-v.20|10|55

Ministerio de Finanzas

BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 183, referente al servicio de conservación de ascensores. Los pliegos de condiciones serán entregados en el Depto. de Compras y Suministros, 25 de Mayo 145, of. Nº 79, 2º piso, de lunes a viernes, de 12 a 15,30 horas. La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia de Administración el día 27 de octubre de 1955, a las 14 horas. (BI. 76).
e.18|10-Nº L-6.382-v.24|10|55

Llámase a Licitación Pública Nº 184, referente a la adquisición de 4 máquinas de sumar y restar eléctricas. Los pliegos de condiciones serán entregados en el Depto. de Compras y Suministros, 25 de Mayo 145, 2º piso, oficina Nº 79, de lunes a viernes de 12 a 15,30 horas. La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia de Administración el día 27 de octubre de 1955, a las 14,30 horas. (BI. 77).
e.18|10-Nº L-6.385-v.24|10|55

ANTERIORES

Ministerio de Interior y Justicia

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Nº 42, para el día 27 de octubre próximo, a las 15 horas, con el objeto de contratar la provisión de dos (2) bombas centrífugas con dos expulsiones de 63,5 mm. cada una, elementos destinados al uso del personal de Bomberos de la Provincia ex Territorio Nacional de Neuquén.
El acto tendrá lugar en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos (Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso, oficina 510), en la fecha y hora señaladas donde se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes al mismo. — El Director General de Administración.
e.14|10-Nº L-6.337-v.20|10|55

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA
Dirección de Administración
Expediente D-25.995 c.v|55

Llámase a Licitación Pública Nº 3, para el día 10 de noviembre de 1955, a las 10 horas. Apertura en la Dirección de Administración; para la adquisición de materiales de construcción en general, sanitarios, herrajes, maderas, pinturas, (1) una cocina económica, (1) un grupo electrógeno diesel. Entrega en la Prefectura de Zona del Río Uruguay (puerto ciudad de Concepción del Uruguay). Pliegos de bases y condiciones generales, en la División Compras, calle Lavalle 341, 2º piso, de 7,30 a 12,30 horas. — El Prefecto Nacional Marítimo.
e.14|10-Nº L-6.297-v.27|10|55

Ministerio de Trabajo y Previsión

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL FERROVIARIO
Licitación Pública Nº 7

Llámase a licitación pública para el día 28 de octubre de 1955, a las 13,30 horas, para la adquisición de guardapolvos para el personal de la caja.
Por pliego de condiciones y demás aclaraciones dirigirse a: Caja Nacional de Previsión para el Personal Ferroviario, Oficina de Compras, Tucumán 506, 1º piso, Capital Federal, los días

hábiles de 12 a 17 horas. — Buenos Aires, octubre 10 de 1955. — El Presidente.

e.17|10-Nº L-6.352-v.28|10|55

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 321, para el día 20 de octubre de 1955, a las 16 horas, a fin de contratar la reparación del reloj de la torre del edificio, sito en la calle Perú Nº 160, Capital Federal. Por datos y pliegos de condiciones generales ocurrir al Departamento de Compras y Suministros, Sección Compras, Defensa Nº 628, Capital, cualquier día hábil, de 12 a 17 horas.

e.11|10-Nº L-6.247-v.18|10|55

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DE LA NAVEGACION

Licitación Pública Nº 456

"Anticipada Ejercicio año 1956"

Expediente Nº 504.201

Llámase a licitación pública para la provisión de pan y factura, durante el año 1956. Las propuestas serán abiertas en el despacho del señor Subcontador Administrativo, calle Paseo Colón 239, 9º piso, Capital, el día 7 de noviembre de 1955, a las 16 horas. Las bases y pliegos de condiciones generales podrán retirarse del Departamento de Compras (División Licitaciones), sito en Paseo Colón 239, 6º piso, Capital, cualquier día hábil de la Administración Pública Nacional, de 11.15 a 18.15 horas. — Buenos Aires, 28 de setiembre de 1955. — Oriel Menéndez, Subcontador Administrativo.

e.11|10-Nº L-6.243-v.18|10|55

Ministerio de Educación

DIVISION COMPRAS

Expediente Nº 78.323|55

Llámase a Licitación Pública Nº 159, para el día 27 de octubre de 1955, a las 16.30 horas, para resolver, con destino a la Direc. Gral. de Ens. Secundaria, la adquisición de: herramientas, drogas y elementos para laboratorios de física y química, fisiología, ciencias naturales, artículos de deportes, ficheros metálicos, máquinas de escribir, etc. (Mercad. a entregar en depósitos de la Div. Almacenes). Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Federal. — El Director General de Administración.

e.14|10-Nº L-6.315-v.20|10|55

Llámase a Licitación Pública Nº 158, para el día 27 de octubre de 1955, a las 16 horas, para resolver, con destino a la Casa del Docente y del Estudiante Argentinos, la adquisición de: artículos de bazar y menaje. Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Federal. — El Director General de Administración.

e.14|10-Nº L-6.314-v.20|10|55

DIVISION COMPRAS

Llámase a Licitación Pública Nº 157, para el día 31 de octubre de 1955, a las 16 horas, para resolver, con destino a Colonia de Vacaciones, la adquisición de artículos de ropería y de tocador. (Merc. a entregar en los depósitos de la Div. Almacenes.) Informes: Charcas 1670, 2º piso, Cap. Federal. — El Director General de Administración.

e.7|10-Nº L-6.188-v.21|10|55

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE BUENOS AIRES

Expediente M-4894|955

Llámase a licitación pública hasta el día 24 del próximo mes de octubre a las 15 horas, para la provisión de productos químicos, útiles y libros de oficina, uniformes y equipos y artículos de limpieza, destinados al Instituto de Neurocirugía, dependiente de esta Facultad.

Los respectivos pliegos de condiciones pueden obtenerse en el Departamento Administrativo, Paraguay 2155, todos los días hábiles de lunes a viernes y de 14 a 17 horas. — El jefe del Departamento Administrativo.

e.6|10.-Nº L.-6.156.-v.24|10|55.

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

DIRECCION GENERAL DE MEDICINA SANITARIA

Expediente Nº 45.253|55

Llámase a Licitación Pública número 398|55, para el día 27 del mes de octubre de 1955, a las 15,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto de Higiene Medio "Dr. Carlos Fonso Gandolfo" y durante el año 1955.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la Dirección Gral. de Sanidad Buenos Aires, Litoral, Paseo Colón 255, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: reparación de tres (3) pulmotores. — Buenos Aires, 14 de octubre de 1955. — El Director General de Administración.

e.14|10-Nº L-6.323-v.20|10|55

Expediente Nº 55.787|55

Llámase a Licitación Pública número 8|56, para el día 7 del mes de noviembre de 1955, a las 14,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Colonia "Dr. Emilio Vidal Abal", Oliva (Córdoba) y durante el año 1956.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en Oliva (Córdoba).

Las necesidades se refieren a: hacienda vacuna en pie, harina de trigo y leche de vaca. — Buenos Aires, octubre 13 de 1955. — El Director General de Administración.

e.14|10-Nº L-6.306-v.27|10|55

ADMINISTRACION ZONAL DEL GRAN BUENOS AIRES

Expediente Nº 28.688|55

Llámase a Licitación Pública número 394|55, para el día 27 del mes de octubre de 1955, a las 14,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Colonia "Cabred" y durante el año 1955.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la Administración Zonal del epígrafe, sita en Estación Dr. Dgo. Cabred, F. C. N. G. S. M.

Las necesidades se refieren a: alambre hierro galvanizado, cal viva, cemento portland, caños galvanizados, cedro paraguayo, pino paraná, pinotea, fichas de hierro, bisagras, cerraduras, cinta para reloj registrador, estaño virgen, tapones 15 amperes. — Buenos Aires, 14 de octubre de 1955. — El Director General de Administración.

e.14|10-Nº L-6.324-v.20|10|55

DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL

Expte. Nº 64.139/55

Llámase a Licitación Pública número 383/55, para el día 26 del mes de octubre de 1955, a las 14,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a División Suministros y durante el año 1955.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: bigornia de acero, cargador de baterías, calisuar, juego en estuche, calibradores, compresores de aire, cepilladora mecánica, crique hidráulico portátil, engrasadoras, equipo completo para la fabricación de hielo, fragua para herrero, etc.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1955. — El Director Gral. de Administración.

e.4|10-Nº L-6.055-v.18|10|55

Expediente Nº 13.485|55

Llámase a Licitación Pública Nº 393|55, para el día 28 del mes de octubre de 1955, a las 14,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a diversos establecimientos dependientes de la Dirección Nacional del epígrafe, y durante el año 1955.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Sección Licitaciones Públicas - Paseo Colón 329 - séptimo piso - Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: bombasí, bramante, brin, cefir, crea, franela, género turco, lienzo, percalina, piqué, poplín, tafetas, telas algodón estampadas, tuser algodón. — Buenos Aires, 6 de octubre de 1955. — El Director Gral. de Administración.

e.6|10-Nº 6.138-v.20|10|55

Ministerio de Comunicaciones

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 107|55

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días para adquirir: "muebles metálicos".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 7 de noviembre de 1955, a las 16,30 horas, en el local Nº 639, 6º piso, del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.

Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (DA), calle Perú 689, 5º piso, cualquier día hábil de 11 a 17,30 horas. — Buenos Aires, 14 de octubre de 1955. — Juan C. Leoni, Director General de Administración de Correos y Telecomunicaciones.

e.14|10-Nº L-6.312-v.27|10|55

Licitación Pública Nº 107|55

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días para adquirir: "muebles metálicos".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 7 de noviembre de 1955, a las 16,30 horas, en el local Nº 639, 6º piso, del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.

Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (DA), calle Perú 689, 5º piso, Capital Federal y en la cabecera del Distrito 9º (San Juan), cualquier día hábil de 11 a 17,30 horas. — Buenos Aires, 13 de octubre de 1955. — Juan C. Leoni, Director General de Administración de Correos y Telecomunicaciones.

e.14|10-Nº L-6.340-v.27|10|55

Licitación Pública Nº 103|55

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días, para adquirir "materiales para talleres gráficos".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 4 de noviembre de 1955, a las 16, en el local Nº 639, 6º piso, del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.

Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (DA), calle Perú 689, 5º piso, cualquier día hábil de 11 a 17,30 horas. — Buenos Aires, 13 de octubre de 1955. — Juan C. Leoni, Director General de Administración de Correos y Telecomunicaciones.

e.14|10-Nº L-6.341-v.27|10|55

Licitación Pública Nº 97|955

Llámase a licitación pública por el término de ocho (8) días para adquirir: "Casillas desarmables".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 25 de octubre de 1955, a las 17,00 horas, en el local Nº 639, 6º piso, del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.

Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (DA), calle Perú Nº 689, 5º piso, cualquier día hábil de 11,00 a 17,30 horas.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1955. — Juan C. Leoni, Director General de Administración de Correos y Telecomunicaciones

e.12|10-Nº L-6.260-v.19|10|55

TELEFONOS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 263-P|55

Nº 263-P|55, 1|11|55, a las 14. Por la provisión de máquinas aspiradoras tipo industrial. Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.14|10-Nº L-6.321-v.20|10|55

Licitación Pública Nº 261-P|55

Nº 261-P|55, 27|10|55, a las 15. Por la provisión de máquinas eléctrica reveladora de copias de planos. Pliegos de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.11|10-Nº L-6.256-v.18|10|55

Licitación Pública Nº 259-P|55

Nº 259-P|55, 27|10|55, a las 14. Por la provisión de brazos para travesaños, grapas de dos orejas y de sujeción. Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.11|10-Nº L-6.255-v.18|10|55

Licitación Pública Nº 254-P|55

Nº 254-P|55, 14|11|55, a las 14. Por obras de ampliación en el edificio propiedad de la entidad, sito en la calle Gral. Urquiza Nº 19 y 21, de la ciudad de San Nicolás, Provincia de Buenos Aires, valor estimado m$n. 1.091.598,50. Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.11|10-Nº L-6.254-v.19|11|55

Licitación Pública Nº 255-P-55

Nº 255-P-55, 15|11|55, a las 15: Por obras de ampliación en el edificio que ocupa la Central Núñez, calle Republiquetas número 2570, Capital Federal. Valor estimado m$n. 998.040,49.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.7|10-Nº L-6.201-v.28|10|55

Licitación Pública Nº 246-P|55

Nº 246-P|55 — Se comunica que la fecha de apertura de la Licitación Pública número 246-P|55, por la provisión de travesaños, pernos y tubos de madera, ha sido postergada hasta el 26|10|55 a las 14.

e.4|10-Nº L-6.056-v.18|10|55

Licitación Pública Nº 247-P|55

Se comunica que la fecha de apertura de la Licitación Pública Nº 247-P|55, por obras de canalizaciones subterráneas en las Secciones Palermo, Parque, Núñez, Vicente López, Martínez y San Isidro del Distrito 1º. Valor estimado m$n. 466.823,56, ha sido postergada hasta el 26|10|55 a las 15.—

e.4|10-Nº L-6.057-v.18|10|55

Licitación Pública Nº 250-P|55

Nº 250-P|55 — 7|11|55, a las 14. Por obras de canalizaciones subterráneas en Secciones Varias de la Zona Oeste. Valor estimado m$n. 1.895.480,49.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.4|10-Nº L-6.058-v.25|10|55

Licitación Pública Nº 249-P|55

Nº 249-P|55 — 4|11|55 a las 14.— Por obras de canalizaciones subterráneas en Piñeyro (Pcia. de Buenos Aires), valor estimado m$n. 1.061.676,74.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.3|10-Nº L-6.042-v.24|10|55

Licitación Pública Nº 252-P|55

Nº 252-P|55 — 4|11|55, a las 15. Por la ejecución de trabajos de canalizaciones subterráneas en la Sección Bahía Blanca, Prov. de Buenos Aires, valor estimado $ 587.096,96 m|n.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.4|10-Nº L-6.059-v.25|10|55

Licitación Pública Nº 245-P|55

Nº 245-P|55 — 7|11|55, a las 15. Por la provisión de dos sistemas de radio-enlace, de 60 y 120 canales, respectivamente, de procedencia local o extranjera.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.4|10-Nº L-6.060-v.18|10|55

Licitación Pública Nº 253-P|55

Nº 253-P|55 — 9|11|55, a las 14. Por la provisión e instalación de un sistema de aire acondicionado en el edificio Alvear Nº 70|74, Córdoba, Pcia. de Córdoba, valor estimado m$n. 1.900.000.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Cap. Federal.

e.4|10-Nº L-6.064-v.25|10|55

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE MATERIALES Y PLANTELES

Dirección Principal de Suministros

Llámase Licitación Pública Nº 2.885 hasta 24 de octubre 1955, 16 horas, provisión, acero dulce común.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Cap. Pliego: $ 5,00 m|n.

e.14|10-Nº L-6.303-v.20|10|55

Llámase Licitación Pública Nº 2886 hasta 31 de octubre 1955, 16 horas, provisión: máquina agujereadora, equipo p|soldadura, platos p|tornos, terrajas, mechas, limas, etc., etc.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Cap. Pliego: $ 5,00 m|n.

e.14|10-Nº L-6.334-v.20|10|55

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Expediente 17.116|55

Artículos de limpieza. 17|11|1955, a las 15,15, Charcas 1840.

e.14|10-Nº L-6.336-v.20|10|55

Expediente 16.505|55

Esmeril en pasta y tela, papel de lija, piedra esmeril, etc. 16|11|1955, a las 15,15, Charcas 1840.

e.14|10-Nº L-6.335-v.20|10|55

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación pública de las obras de talleres y depósitos para el 9º Distrito (San Juan), $ 7.744.364,20. Presentación propuestas: 10 de noviembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.14|10-Nº L-6.299-v.4|11|55

Licitación Pública Nº 3.067 para la adquisición de 25 máquinas para fabricar macetas de barro crudo, $ 50.000. Presentación propuestas: 25 de octubre, a las 11,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.14|10-Nº L-6.300-v.20|10|55

Licitación Pública Nº 3.070 para la adquisición de 20 equipos portátiles para soldadura eléctrica, $ 2.000.000. Presentación propuestas: 4 de noviembre, a las 11,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.14|10-Nº L-6.301-v.27|10|55

Licitación Pública Nº 3.069 para la adquisición de 15 motobombeadores para transvasamiento de asfalto, $ 600.000. Presentación propuestas: 3 de noviembre, a

las 11.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.14|10-Nº L-6.302-v.27|10|55

Licitación Pública Nº 3.075 para la adquisición de 20 hoyadores de suelos, pesos 160.000.—. Presentación propuestas: 27 de octubre, a las 14 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.14|10-Nº L-6.328-v.20|10|55

Licitación Pública Nº 3074, para la adquisición de 50 rastrillos de tracción a sangre, $ 250.000. Presentación propuestas: 26 de octubre, a las 14 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.14|10-Nº L-6.329-v.20|10|55

Licitación Pública Nº 3068, para la adquisición de 25 sierras portátiles a cadena para trozado de árboles, pesos 200.000. Presentación propuestas: 2 de noviembre, a las 11,30, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.14|10-Nº L-6.330-v.20|10|55

Licitación Pública Nº 3071, para la adquisición de 100 carritos volcadores de hormigón, $ 150.000. Presentación propuestas: 24 de octubre, a las 11,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital.

e.14|10-Nº L-6.331-v.20|10|55

Licitación Pública Nº 3073, para la adquisición de aparejos diferenciales de 1, 5 y 3 toneladas, $ 140.000. Presentación propuestas: 24 de octubre, a las 14 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.14|10-Nº L-6.332-v.20|10|55

Licitación Pública Nº 3072, para la adquisición de 200 acoplados para cargas generales, $ 1.400.000. Presentación propuestas: 7 de noviembre, a las 11,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital.

e.14|10-Nº L-6.333-v.27|10|55

Licitación Pública Nº 3064 para la adquisición de 15 rodillos neumáticos múltiples, $ 750.000. Presentación propuestas: 27 de octubre a las 11.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.10|10-Nº L-6.219-v.21|10|55

Licitación Pública Nº 3.062 para la adquisición de máquinas varias para talleres, fabricación local o de importación, $ 1.200.000. Presentación propuestas: 26 de octubre, a las 11.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.10|10-Nº L.6.220-v.24|10|55

Licitación pública de las obras del puente sirío Los Sarmiento, tramo Chilecito-Famatina, $ 2.684.283,60. Presentación propuestas: 19 de octubre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.28|9-Nº L.5.866-v.19|10|55

Licitación pública de las obras del camino de Solari - Mercedes, $ 2.739.685,80. Presentación propuestas: 20 de octubre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.29|9-Nº L-5.870-v.20|10|55

Licitación pública de las obras del puente sobre el río Corintos, $ 993,573,80 (obras faltantes) y del puente sobre el río Percey, $ 470.397,80 (obras faltantes). Se aceptan propuestas globales o separadas. Presentación propuestas: 21 de octubre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.29|9-Nº L-5.874-v.20|10|55

Licitación pública de las obras del camino de Lago Musters-Cañadón Manantiales (variante Cerro San Bernardo), $ 3.544.899,65. Presentación propuestas: 24 de octubre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.29|9-Nº L-5.875-v.20|10|55

Ministerio de Transportes

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES E. N. T.

Llámase a Licitación Pública 13.213|55 para reacondicionamiento de vías tranviarias Avda. Montes de Oca, tramo: Caseros - Martín García. Apertura: 2|11|55, a las 12 horas. Valor del pliego: m$n. 50,00. L. P. 12.917|55 para la provisión de engranajes y piñones para coche subte. Apertura: 17|11|55, a las 12 horas. Pliego sin cargo. L. P. 12.918|1955 para la provisión de ruedas y llantas para coche subte. Apertura: 17|11|1955, a las 12,15 horas. Pliego sin cargo. L. P. 12.919|55 para la provisión de ejes varios para coche subte. Apertura: 17|11|55, a las 12,30 horas. Pliego sin cargo. Consulta, retiro del pliego de bases y condiciones y ofertas en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.17|10-Nº L-6.351-v.21|10|55

Llámase a licitación pública número 12.858|55 para la provisión de rieles, cambios, agujas y corazones para vías. Apertura 18 de noviembre de 1955, a las 12,00 horas. Consulta y retiro sin cargo del pliego de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.12|10-Nº L-6.261-v.1?|10|55

Postergación fecha apertura licitación pública

Se comunica a los interesados que esta Empresa ha resuelto postergar hasta el día 15|11|55, a las 12,00 horas, la apertura de la licitación pública número 19.755|55 realizada para el otorgamiento de vitrinas ubicadas en el pasaje de comunicación de las estaciones Lima y Avda. de Mayo de las líneas "A" y "C" de subterráneo.

e.12|10-Nº L-6.262-v.19|10|55

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 10|55. (Expediente Nº 8.408|55) para la provisión de vestuario en general, zapatos y botines de goma, zuecos y zapatillas de goma, hasta el 4 de noviembre próximo a las 15 horas. Pliegos de condiciones y apertura en Suministros y Patrimonial, Avdas. Libertador Gral. San Martín y Maipú, 7º piso. — El Director General de Administración.

e.14|10-Nº L-6.313-v.27|10|55

Llámase a Licitación Pública Nº 17|55. (Expte. Nº 8.001|55) para la provisión de estopa de algodón blanca, hasta el 25 del corriente, a las 15 horas. Pliegos de condiciones y apertura en Suministros y Patrimonial, Avdas. Libertador Gral. San Martín y Maipú, 7º piso. — El Director General de Administración.

e.14|10-Nº L-6.298-v.20|10|55

FERROCARRIL NACIONAL GRAL. ROCA E. N. T.

Licitaciones Públicas

G.470: Lámparas eléctricas, ap. 28|10, 13 hs. — G.471: Cajas y grupos de 8 placas, para acumuladores, ap. 28|10, 14 hs — F.5.224|C: Elásticos de acero, ap. 31|10, 13 hs. — G.472: Bronce y latón, ap. 31|10, 14 hs. Pliegos de condiciones a retirarse de los Almacenes Generales, R. de Escalada, todos los días hábiles, de 12 a 17 hs., menos sábados.

e.10|10-Nº L.6.231-v.24|10|55

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL BELGRANO E. N. T.

Licitaciones Públicas, 26 octubre 1955, 14 hs.: Ambos de fajina, O. C. 58|55 Ax. 12. 26 octubre 1955, 15 hs.: Aisladores de porcelana, O. C. 8|54 Ax. 7. — 8 noviembre 1955, 14 hs.: Equipo de moldeo para fundición, O. C. 6|55 Ax. 23. — 8 noviembre 1955, 15 hs.: Chapas lisas de acero O.C. 3|55 Ax. 32. — 9 noviembre 1955, 14 hs.: Remaches de acero, O.C. 2|55 Ax. 14. — 9 noviembre 1955, 15 hs.: Acero para elásticos, O.C. 17|55 Ax. 7. — 14 noviembre 1955, 14 hs.: Acero en barras, O. C. 3|55 Ax. 34. — 14 noviembre 1955, 15 hs.: Acero en perfiles, O. C. 3|54 Ax. 49. — 14 noviembre 1955, 16 hs.: Cojinetes para bielas, O. C. 59|54 Ax. 5. — 15 noviembre 1955, 14 hs.: Acero en barras, O. C. 3|55 Ax. 23. — 24 noviembre 1955, 10 hs.: Paragolpes para vagones, coches y locomotoras, O.C. 60|55 Ax. 3. Consulta y retiro de pliegos: Av. Maipú Nº 4, Capital. — Oficina Licitaciones. — La Administración.

e.7|10-Nº L.6.180 - v.21|10|55

AEROLINEAS ARGENTINAS

Licitación Pública Nº 131/55: Obras "Aeroestación, Pañol Taller, Vivienda Agente Mecánico, Red Eléctrica Exterior, Red Sanitaria Exterior y Cerco Perimetral" en el Aeródromo de Río Cuarto, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de m$n. 1.841.667,70. Bases y condiciones podrán consultarse en Paseo Colón 185, 8º piso, Oficina 803 de 15 a 17 horas. Adquisición del pliego en Dep. Caja y Bancos, 6º piso, Oficina 605, previo pago de m$n. 300. Apertura el día 28/10/55 a las 15 horas en Secretaría General, 4º piso.

e.3|10-Nº L-6.022-v.24|10|55

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL SAN MARTIN E. N. T.

Llámase a Licitación Pública Nº 296, para la provisión de Ladrillos refractarios varios, Ap. 15 horas del 7|11|55. — Pliego de condiciones y presentación de las propuestas en oficina de compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 11,30 a 15,30 horas.

e.7|10-Nº L.6.181 - v.21|10|55

Llámase a licitación pública hasta las 15 horas de los días que se indican para Nº 292, importación, provisión de aceros varios. Ap. 9|11|55. — Nº 295, provisión de cilindros de locomotoras. Ap. 10|11|55. — Nº 297. Proc. de estopa para lubricación y limpieza. Ap. 11|11|55. Pliego de condiciones y presentación de las propuestas en oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes, de 11.30 a 15.30.

e.11|10-Nº L-6.257-v.25|10|55

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO E. N. T.

Departamento de Suministros

Expte. Nº 55|194

Llámase a licitación pública para la fabricación de: "Acces. de Ho. Fdo. y Estampado para Coches y Vagones". Vence el día 21|10|55 a las 14 horas. Informes en Bmé. Mitre 2977, piso 1º, oficina de Muestras, Capital. — Administración General.

e.6|10-Nº L-6.141-v.20|10|55

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expte. Nº 14.425|55

Llámase a licitación pública para la provisión de viruta de acero, palas, baldes. La apertura de las propuestas se realizará el día 24 de octubre de 1955 a las 15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.11|10-Nº L.6.252-v.18|10|55

Expte. Nº 14.435|55

Llámase a licitación pública para la provisión de cloro. La apertura de las propuestas se realizará el día 24 de Octubre de 1955 a las 15,45 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.11|10-Nº L.6.251-v.18|10|55

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Expediente Nº 291.057|55

Llámase a Licitación Pública Nº 32, para la contratación del servicio durante el año 1956, destinado a la eliminación de ratas, lauchas e insectos de todos los edificios de esta Dirección General.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 26 de octubre de 1955, a las 13 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Oficina de Compras, Lavalle 1268, 4º piso, Capital.

e.17|10-Nº L-6.348-v.21|10|55

Expediente Nº 291.311|55

Llámase a Licitación Pública Nº 34, para la provisión de maderas a utilizarse durante el año 1956.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 26 de octubre de 1955, a las 14 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Oficina de Compras, Lavalle 1268, 4º piso, Capital.

e.17|10-Nº L-6.349-v.21|10|55

Llámase a Licitación Pública Nº 38 para la provisión de hasta 6.670 piezas diarias de pan francés, tipo felipe de alrededor de 80 grs. c|uno y hasta 1.065 piezas diarias de galleta de malta, a proveerse durante el año 1956. Expte. Nº 291.531|55.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 25 de octubre de 1955, a las 14,30 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a oficina de compras, Lavalle 1268, 4º piso, Capital.

e.13|10-Nº L-6.309-v.19|10|55

Llámase a Licitación Pública Nº 39, para la provisión de hasta 550 archivos metálicos para legajos tamaño oficio, de 4 cajones. Expte. Nº 291.580|55.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 25 de octubre de 1955 a las 16 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a oficina de compras, Lavalle 1268, 4º piso, Capital.

e.13|10-Nº L-6.310-v.19|10|55

Llámase a Licitación Pública Nº 37, para la provisión de hasta 1.117 litros de leche diarios durante el año 1956. Expte. Nº 291.530|55.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 25 de octubre de 1955 a las 13 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a oficina de compras, Lavalle 1268, 4º piso, Capital.

e.13|10-Nº L-6.311-v.19|10|55

(Expediente Nº 14.275|55)

Llámase a licitación pública para la provisión de papeles, sobres, bolsa.

La apertura de las propuestas se realizará el día 4 de noviembre de 1955 a las 15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.12|10-Nº L-6.290-v.26|10|55

(Expediente Nº 14.484|55)

Llámase a licitación pública para la provisión de papel.

La apertura de las propuestas se realizará el día 25 de octubre de 1955 a las 14,30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.12|10-Nº L-6.291-v.19|10|55

(Expediente Nº 14.188|55)

Llámase a licitación pública para la provisión de mesas escritorios.

La apertura de las propuestas se realizará el día 25 de octubre de 1955 a las 15,10 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.12|10-Nº L-6.292-v.19|10|55

(Expediente Nº 14.267|55)

Llámase a licitación pública para la provisión de repuestos para máquinas de costura.

La apertura de las propuestas se realizará el día 25 de octubre de 1955 a las 15.50 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.12|10-Nº L-6.293-v.19|10|55

(Expediente Nº 14.380|55)

Llámase a licitación pública para la provisión de pan y galleta.

La apertura de las propuestas se realizará el día 27 de octubre de 1955 a las 15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.12|10-Nº L-6.294-v.19|10|55

(Expediente Nº 14.288|55)

Llámase a licitación pública para la provisión de leche.

La apertura de las propuestas se realizará el día 27 de octubre de 1955 a las 15,45 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.12|10-Nº L-6.295-v.19|10|55

(Expediente Nº 13.440|55)

Llámase a licitación pública para la contratación servicio limpieza, etc. de máquina de contabilidad.

La apertura de las propuestas se realizará el día 27 de octubre de 1955 a las 16,15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.12|10-Nº L-6.296-v.19|10|55

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 262

Expediente Nº 103.985|1955

Llámase a licitación pública para el día 28 del mes de octubre de 1955, a las 13 horas, para la adquisición de: 1.000 trajes protectores; 1.000 trajes-jardinera; 200 pantalones; 400 camisas y 200 camperas.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón Nº 974, 2do. piso, (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.14|10-Nº L-6.320-v.20|10|55

Licitación Pública Nº 260

Expediente Nº 103.885|1955

Llámase a licitación pública para el día 28 del mes de octubre de 1955, a las 12 horas, para la adquisición de 3.000 metros cuadrados superficiales de pino misionero o araucario o similar, en tablas de 50 x 305 mm. aprox. y 3 a 4 mts. de largo, y 6.000 metros lineales de pino misionero o araucario o similar, en tirantes de 75 x 100 mm. y en largo de 3 a 4 mts. como mínimo.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón Nº 974, 2do. piso, (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.14|10-Nº L-6.319-v.20|10|55

Licitación Pública Nº 257

Expte. Nº 103.931|55

Llámase a licitación pública para el día 26 del mes de octubre de 1955, a las 12 horas, para la adquisición de hierro común redondo, planchuelas de hierro, perfiles de hierro, chapas de hierro, etc., de diversas medidas.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón Nº 974, 2do. piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.11|10-Nº L.6.240-v.18|10|55

Licitación Pública Nº 259

Expte. Nº 103.836|1955

Llámase a licitación pública para el día 26 del mes de octubre de 1955, a las 14 horas, para la adquisición de tres mil (3.000) metros lineales de madera dura (lapacho, urunday, guayacán, palo mora o similar).

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón Nº 974, 2do. piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.11|10-Nº L.6.341-v.18|10|55

Licitacin Pública Nº 258

Expte. Nº 158.395|1955

Llámase a licitación pública para el día 26 del mes de octubre de 1955, a las 13 horas, para la adquisición de 15 barómetros aneroides.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón Nº 974, 2do. piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.11|10-Nº L.6.242-v.18|10|55

Ministerio de Industria

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 18, para el día 28 de octubre de 1955, a las 16 horas, para la adquisición de un (1) microscopio, un (1) potenciómetro, un (1) hemolglobinómetro, un (1) proteinómetro y un (1) aparato de rayos X, y sus accesorios correspondientes.

Pliego de bases y condiciones detallados, en la División Compras y Suministros, Paraguay 867, de 11,30 a 17,30 horas.

e.14|10-Nº L-6.305-v.20|10|55

C. E. 65.951|55

Llámase a Licitación Pública DNM. Nº 21|55, para el día 28 de octubre de 1955, a las 16 horas, para la adquisición de 2 motores Ford V-8, modelo 1946, de 100 HP., nuevos o reacondicionados a nuevo.

El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los inte-

resados en la Dirección Nacional de Minería, Departamento Administrativo (Compras), calle Perú 562, 2º piso, Capital, de 11,30 a 17.30 horas.

e.17|10-Nº L-6.350-v.21|10|55

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública para los días y horas que se indica a continuación para la contratación y adquisición que se cita: noviembre 15 a las 10 hs. (Pliego Nº 3.203). Fabricación en el país de medidores de caudal, tipo "seco" aptos para medir gas propano y butano, de una capacidad de 2.000 lts.|h. Octubre 25, a las 11 hs. (Pliego Nº 3.204). Pilares de bronce o latón para medidores de gas. Retirar pliegos en Alsina 1169, de 7.30 a 13.30 horas. — Gas del Estado E. N. D. E.

e.7|10-Nº L-6.194-v.21|10|55

CONSTRUCCION AMPLIACION DESTILERIA LA PLATA

Llámase a licitación pública para la provisión de:

Nº 3943. hora 16, Cañerías de conducción de acero.

La apertura de la licitación se efectuará el día 20 de octubre de 1955, a la hora indicada, en la Oficina de Compras, Suministros, Tiro Federal, (La Plata), lugar donde deben concurrir los interesados para solicitar los pliegos de condiciones correspondientes.

e.14|10-Nº L-6.327-v.18|10|55

GAS DEL ESTADO (E. N. D. E.)

Prorrógase para el día 30 de noviembre a las 9.— hs. la apertura de la Licitación Pública Nº 3166, referente a la adquisición de dos planteles para elaboración de 120.000 m3.|día de gas de agua, cada uno.

Retirar Pliegos en Alsina 1169, de 7.30 a 13.30 horas.

e.14|10-Nº L-6.326-v.18|10|55

COMBUSTIBLES SOLIDOS MINERALES (E. N. D. E.)

Llámase a licitaciones públicas: Día 25|10|55: Nº 37|55, material eléctrico, 12 horas; Nº 98|55, repuestos Failing, 12,15 horas; Nº 119|55, colchones, ropa de cama, 12.30 hs.; Nº 101|55, descarga de bu-

Boletin Oficial DE LA REPUBLICA ARGENTINA

PRESIDENCIA DE LA NACION
Secretaría de Prensa y Actividades Culturales

Dirección General del Registro Nacional
Paraguay 772

Los documentos que se inserten en el BOLETIN OFICIAL de la República Argentina serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulado dentro de todo el territorio nacional (Acuerdo General de Ministros del 14 de enero de 1947 - Art. 6º).

Sumario

EDICION DE 8 PAGINAS

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación

ques, 12,45 hs. — Informes y pliegos, en Av. R. S. Peña 1190, Capital, de 14 a 17 horas.

e.14|10-Nº L-6.325-v.20|10|55

Licitación Pública Nº 104|55, Proyecto y construcción de obras civiles; montaje de dos plantas compresoras; provisión y montaje de puentes grúas. Apertura: 9|12 de 1955, a las 12 hs. — Informes y pliegos, en Av. R. S. Peña 1190, Capital. Valor $ 200.—.

e.14|10-Nº L-6.304-v.27|10|55

Llámase a licitación públicas: Día 25|10|55 Nº 43, armaduras p|alumbrado, 12 hs.; Nº 80, repuestos p|tractores, 12.15 hs.; Nº 65, construcción de cabinas y carrocerías, 12.30 hs. Día 28|10|55: Nº 115, bomba centrífuga, 12 hs.; Nº 116, mangueras de inyección, 12.15 hs.; Nº 117, sirena eléctrica, 12.30 hs. Día 4|11|55: Nº 111, grúas con plumas recticular, 12 hs. Informes y pliegos en Av. R. S. Peña 1190, Capital.

e.10|10-Nº L-6.213-v.24|10|55

COMISION TECNICA ASESORA CONSTRUCCION EDIFICIO M. I. N.
Expediente Nº 20.533|55

Llámase a Licitación Pública Nº 258, para el día 15 de noviembre de 1955, hs. 15, para las obras de decoración del 2º piso en sus secciones: a) Revestimientos, carpintería principal y pintura; b) Muebles; y c) Alfombras, carpetas, cortinas y stores para el edificio sede del Ministerio de Industria de la Nación, sito en Avda. Julio A. Roca y calles Alsina y Chacabuco. Se recibirán ofertas por cada una de las secciones independientemente o por la totalidad de los trabajos. Informes y retiro de pliegos en la oficina de los Arquitectos Directores de la obra, calle Alsina Nº 626, de lunes a viernes, de 9 a 12 y de 15 a 17 horas, previo pago de pesos 300.— moneda nacional. — René S. J. Giuliano, Director General de Administración.

e.7|10-Nº L-6.191-v.28|10|55

Ministerio de Comercio

INSTITUTO NACIONAL DE GRANOS Y ELEVADORES

Llámase a Licitación Pública Nº 273-P, para la contratación de la mano de obra y provisión de materiales, para la demolición, reconstrucción y reparación de tabiques en las torres de la galería longitudinal de embarque del elevador de la Unidad VIII de la Delegación Buenos Aires, ubicado en la 2ª Sección del Dock Sud, Puerto Buenos Aires.

Precio del pliego y planos $ 20.— m|n. pudiéndose consultar y adquirirse en Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 428, Capital Federal, y en la Delegación Buenos Aires, sita en Ing. Huergo 1445, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres y lectura de propuestas se realizará el día 27 de octubre del año en curso, a las 17 horas, en la gerencia de administración y contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, Capital Federal, en presencia de funcionarios de este instituto y de los proponentes que concurran.

Presupuesto oficial: $ 55.000.— m|n. Depósito de garantía: 1 % del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, títulos o bonos nacionales en el Banco de la Nación Argentina a la orden del Instituto Nacional de Granos y Elevadores - Ley 14.378.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1955. — El Gerente de Administración y Contabilidad.

e.11|10-Nº L-6.245-v.18|10|55

Llámase a Licitación Pública Nº 268-P., para la contratación de la mano de obra y provisión de materiales para la descarga y reacondicionamiento de seis y doce silos respectivamente de la Planta Experimental de Silos Subterráneos de Ciudad Evita, Provincia de Santa Fe.

Los pliegos podrán consultarse y retirarse en Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 428, Capital Federal, y en nuestras Delegaciones sitas en las ciudades de Rosario y Santa Fe (Provincia de Santa Fe), calles Córdoba 1437 y San Martín 1805, respectivamente.

El acto de apertura de sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 28 de octubre del año en curso a las 17 horas, en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, Capital Federal, en presencia de funcionarios de este Instituto y de los proponentes que concurran.

Presupuesto oficial doscientos trece mil trescientos setenta y dos pesos con veinte centavos moneda nacional ($ 213.372,20 m|n.). Depósito de garantía: 1 o|o del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, título o bonos nacionales en el Banco de la Nación Argentina a la orden del Instituto Nacional de Granos y Elevadores - Ley 14.378.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1955. — El Gerente de Administración y Contabilidad.

e.6|10-Nº L-6.139-v.20|10|55

Llámase a Licitación Pública Nº 260-P. para la contratación de la mano de obra y provisión de materiales para la renovación del techado asfáltico de la Unidad I, de la Delegación Bahía Blanca, Puerto Ing. White. — Precio del pliego y planos $ 30.— m|n. pudiéndose consultar y adquirir en Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 428, Capital Federal, y en la Delegación Bahía Blanca, sita en Sarmiento 32, Bahía Blanca. — El acto de apertura de los sobres y lectura de propuestas se realizará el día 26 de octubre del año en curso a las 17 horas, en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559 - 4º piso - Capital Federal, en presencia de funcionarios de este Instituto y de los proponentes que concurran. — Presupuesto oficial: pesos 315.000.— m|n. Depósito de garantía: 1 % del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, títulos o bonos nacionales en el Banco de la Nación Argentina, a la orden del Instituto Nacional de Granos y Elevadores, Ley 14.378. — Buenos Aires, 4 de octubre de 1955. — Gerente de Administración y Contabilidad.

e.4|10-Nº L.6.047 - v.18|10|55

INSTITUTO ARGENTINO DE PROMOCION DEL INTERCAMBIO
Licitación Pública Nº 1012

Llámase a licitación para el 21 de Octubre a las 16 horas para la construcción y provisión de muebles metálicos de diversos tipos. Los pliegos de condiciones podrán retirarse en el Departamento de Administración (División Compras), Florida 656, 3er. piso, de lunes a viernes de 11.30 a 15.30 horas. La apertura se efectuará en la mencionada oficina.

$ 14|10-Nº L-6.322-v.20|10|55

Ministerio de Finanzas

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
Llámase a Licitación Nº 92

Llámase a licitación pública para el carrozado blindado de 3 camiones para conducción de fondos sobre chasis adquiridos por el Banco. Apertura 31 de noviembre de 1955 a las quince, en la Gerencia de Administración. Pliegos en la División Compras, Bmé. Mitre 326, local Nº 219.

e.5|10-Nº L-6.125-v.19|10|55

Llámase a licitación pública para la presentación de ofertas de compra de "Varios materiales remanentes de obra por modificaciones" de la Obra Nuevo Edificio de Casa Central. Apertura 31 de octubre próximo a las 15 en la División Compras y Suministros, Bartolomé Mitre 326, 2º piso, local 219. Consultas Técnicas: Inspección General de la Obra, Reconquista 23, entrepiso, local 17, E. — Pliegos sin cargo, en la División Compras y Suministros (B.N. 160).

e.11|10-Nº L-6.338-v.27|10|55

Llámase a licitación pública para la provisión de formularios impresos. Apertura 21 de octubre próximo, a las 15 en la Gerencia de Administración. Pliegos, en la División Compras, Bmé. Mitre 326, 2º piso, local 219. (BN. 159).

e.14|10-Nº L-6.339-v.20|10|55

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA BANCARIOS
Expediente Nº 80.242|55

Llámase a Licitación Pública Nº 72, el día 20 de octubre de 1955, a las 12.30 horas, por la provisión de sillas metálicas.

Pliego de condiciones e informes, en esta Dirección General, Avda. Roque Sáenz Peña 501, Capital, 3er. piso, oficina 321.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1955. — El Gerente de Economía y Contabilidad.

e.11|10-Nº L-6.218-v.18|10|55

Ministerio de Ejército

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Departamento Construcciones e Instalaciones

Licitación Pública Nº 579|55 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Instalación de Recuperación del Calor de Síntesis" en la Fábrica Militar Río Tercero, sita en la localidad del mismo nombre, Provincia de Córdoba.

Apertura de propuestas: 2 de noviembre de 1955 a las 10 hs., en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Capital Federal.

Pliego de Condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 40.— el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la Dirección de la Fábrica Militar mencionada.

Depósito de Garantía: m$n. 1.200.— en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Eduardo Sosa, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.14|10-Nº L-6.307-v.20|10|55

Licitación Pública Nº 580|55 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Provisión e Instalación de Elementos para una Central de Bombeo de Aceite Lubricante", en la Fábrica Militar de Aceros, cita en Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires.

Apertura de propuestas: 2 de noviembre de 1955 a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Capital Federal.

Pliego de Condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 20.— el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles, de 8 a 11 hs., como así en la Dirección de la Fábrica Militar mencionada.

Monto del Presupuesto Oficial: m$n. 128.060,57.

Depósito de Garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Eduardo Sosa, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.14|10-Nº L-6.308-v.20|10|55

Licitación Pública Nº 583|55 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la construcción del "piso de cemento portland para pórtico de descarga y almacenaje" en la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos, sita en San Martín, Provincia de Buenos Aires.

Apertura de propuestas: 31 de octubre de 1955, a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 5.— el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la Dirección de la Fábrica Militar mencionada.

Presupuesto Oficial: m$n. 164.167.—.

Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Eduardo Sosa, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.14|10-Nº L-6.316-v.20|10|55

Licitación Pública Nº 582|55 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Provisión durmientes de madera" para el Establecimiento Militar Altos Hornos Zapla, sito en Palpalá, provincia de Jujuy.

Apertura de propuestas: 31 de octubre de 1955, a las 10 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o retirarse sin cargo, en el citado departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la Dirección de la Fábrica Militar mencionada.

Depósito de garantía: m$n. 7.000.— en pagarés. — Fdo.: Eduardo Sosa, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.14|10-Nº L-6.317-v.20|10|55

Licitación Pública Nº 581|55 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Provisión de materiales para la red de movimiento de ácidos" en la Fábrica Militar de Río Tercero, sita en la localidad del mismo nombre, Provincia de Córdoba.

Apertura de propuestas: 5 de noviembre de 1955, a las 10 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. Piso, Capital Federal.

Pliego de Condiciones: Podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 5.— el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la Dirección de la fábrica militar mencionada.

Depósito de garantía: $ 11.000.— en pagarés. — Fdo.: Eduardo Sosa, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.14|10-Nº L-6.318-v.4|11|55

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES DIRECCION ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL
División Compras
Av. Cabildo 65 - T. E. 76-3962
Licitaciones Públicas

22|10|55, Nº 698|55, a las 9: Por bobinas. — 22|10|55, Nº 699|55, a las 9,10: Por elementos de resistencias para arranques de motores eléctricos. — 22|10|55, Nº 700|55, a las 9,20: Por cascos para mineros. — 22|10|55, Nº 701|55, a las 9,30: Por reparación de un cigüeñal. — 22|10|55, número 702|55, a las 9,40: Por electroimán. — 22|10|55, Nº 703|55, a las 9,50: Por planchas, ladrillos y soleras de carburo de silicio. — 24|10|55, Nº 704|55, a las 9: Por fabricación de engranajes de acero. — 24|10|55, Nº 705|55, a las 9,15: Por aceros. — 24|10|55, Nº 706|55, a las 9,30: Por herramientas, caños de hierro. — 24|10|55, Nº 707|55, a las 9,45: Por caños de fibrocemento, válvulas, tes y curvas de hierro fundido. — 8|11|55, Nº 708|55, a las 9: Por materiales varios para la planta de fabricación de ácido sulfúrico, catalizador, chapa de acero inoxidable, caños y codos de fundición, chapas de plomo, medidor de niveles, instrumentos de medición. — 8|11|55, Nº 709|55, a las 9,15: Por repuestos para bobinas, para bombas y calderas. — 8|11|55, Nº 710|55, a las 9,30: Por estructura para techo de playa de colada de un alto horno.

El detalle de los artículos a adquirirse así como el pliego de condiciones y pagaré, deberán retirarse en la División Compras de esta Dirección General, previo pago en la División Tesorería (de 8 a 10,30 hs.), del importe de cinco pesos. — El Director General.

e.11|10-Nº L-6.259-v.21|10|55

Licitación Pública Nº 578|55 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Provisión e instalación de un puente grúa de 15 tn.", con destino a la Nueva Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos, sita en Llavallol, Provincia de Buenos Aires. Apertura de propuestas: 27 de octubre de 1955, a las 10 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Capital Federal. Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 15.— el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles, de 8 a 11 horas, como así en la Dirección de la Fábrica Militar mencionada. Depósitos de garantía: m$n. 3.840.— en efectivo, título o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo. Eduardo Sosa, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.7|10-Nº L-6.134-v.21|10|55

HORARIO

CAJA, SUSCRIPCIONES Y VENTA DE BOLETINES:
de 11.30 a 15.30 horas, T. E. 31-0558

DIVISION PUBLICACIONES:
de 11.30 a 17 horas, T. E. 32-1738

FICHEROS (Informes):
de 11.30 a 17 horas, T. E. 32-0559

MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO:
de 11.30 a 17 horas, T. E. 32-1738

RECLAMOS DE BOLETINES:
T. E. 62-0938

BIBLIOTECA:
de 11.30 a 15 horas